



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

**FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN
ESCUELA PROFESIONAL CONTABILIDAD**

TESIS

LA AUDITORÍA ELECTRÓNICA Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN TRIBUTARIA
EN LA EMPRESA LABORATORIO MÓVIL S.A.C., SAN BORJA - 2021

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORES

JULIO CÉSAR FARIÁS TORRES
ORCID: 0000-0001-7587-8713

EUSEBIO TENORIO PARIACURI
ORCID: 0000-0002-4426-5364

ASESOR

MAG. DAVID DE LA CRUZ MONTOYA
ORCID: 0000-0003-0184-8727

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

CONTABILIDAD Y GESTIÓN EMPRESARIAL

LIMA, PERÚ, NOVIEMBRE DE 2022



CC BY-NC-ND

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Esta licencia es la más restrictiva de las seis licencias principales, sólo permite que otros puedan descargar las obras y compartirlas con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se pueden cambiar de ninguna manera ni se pueden utilizar comercialmente.

Referencia bibliográfica

Farías Torres, J. C., & Tenorio Pariacuri, E. (2022). *Auditoría electrónica y su relación con la evasión tributaria en la empresa laboratorio Móvil S.A.C., San Borja – 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.

HOJA DE METADATOS

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Julio César Farías Torres
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	10020283
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-7587-8713
Datos de autor	
Nombres y apellidos	Eusebio Tenorio Pariacuri
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	43142722
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-4426-5364
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	David De la Cruz Montoya
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	16438146
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-0184-8727
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Marcelo Dante Gonzales Matos
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08711426
Secretario del jurado	
Nombres y apellidos	Paola Corina Julca Garcia
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10713347
Vocal del jurado	
Nombres y apellidos	David De la Cruz Montoya
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	16438146
Datos de investigación	

Título de la investigación	Auditoría electrónica y su relación con la evasión tributaria en la empresa laboratorio Móvil S.A.C., San Borja – 2021
Línea de investigación institucional	Ciencia, Tecnología e Innovación
Línea de investigación del Programa	Contabilidad y Gestión Empresarial
URL de disciplinas OCDE	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04

**FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

En la ciudad de Lima, el Jurado de Sustentación de Tesis conformado por: MAG. MARCELO DANTE GONZALES MATOS quien lo preside y los miembros del Jurado MAG. PAOLA CORINA JULCA GARCIA y MAG. DAVID DE LA CRUZ MONTOYA, reunidos en acto público para dictaminar la tesis titulada:

“LA AUDITORÍA ELECTRÓNICA Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LA EMPRESA LABORATORIO MÓVIL S.A.C., SAN BORJA – 2021”


Presentado por los bachilleres:

- 1) JULIO CÉSAR FARIAS TORRES
- 2) EUSEBIO TENORIO PARIACURI

Para obtener el Título Profesional de Contador Público; luego de escuchar la sustentación de la misma y resueltas las preguntas del jurado, acuerdan:

.....APROBAR POR UNANIMIDAD.....


En fe de lo cual firman los miembros del jurado, 18 de noviembre de 2022



PRESIDENTE
MAG. MARCELO DANTE
GONZALES MATOS



SECRETARIO
MAG. PAOLA CORINA
JULCA GARCIA



VOCAL
MAG. DAVID LA CRUZ
MONTOYA

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo, Mg. DAVID DE LA CRUZ MONTOYA, docente de la Facultad de Ciencias de Gestión y Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú, en mi condición de Asesor del (la) TESIS titulado (a):

"LA AUDITORÍA ELECTRÓNICA Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LA EMPRESA LABORATORIO MÓVIL S.A.C., SAN BORJA - 2021", del (de la, los) estudiante(s) FARÍAS TORRES, JULIO CÉSAR y TENORIO PARIACURI, EUSEBIO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, que se adjunta.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Autónoma del Perú.

Lima, 01 de setiembre de 2022



Mg. CPC. David De la Cruz Montoya
DNI. N° 16438146

DEDICATORIA

Dedico mi trabajo a mi hermana Santos Tenorio Pariacuri que en paz descanse y a mi esposa Selsa Huisarayme Ccoscco, hija Kimberly Tenorio Huisarayme y mi hijo Mael Friedman Tenorio Huisarayme, ellos son la razón en mi actualidad de haber estudiado y seguir estudiando. Dios mediante llegar ser un profesional de contribuir con ellos, la sociedad y también a mis padres Sra. Margarita Pariacuri Huamán y Roberto Tenorio German.

Eusebio

La presente tesis la dedico plenamente a mi pareja amada por su paciencia y comprensión brindándome su apoyo moral en culminar mi trabajo de investigación.

Julio César

AGRADECIMIENTOS

Ante todo, nuestra complacencia a nuestro creador celestial, a nuestro asesor el Magister David De la Cruz Montoya por brindarnos la coyuntura para poder lograr la licenciatura que tanto aspiramos.

ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS.....	3
RESUMEN	7
ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	
1.1. Realidad problemática	12
1.2. Formulación del problema	15
1.3. Justificación e importancia de la investigación	15
1.4. Objetivos de la investigación: general y específicos.....	17
1.5. Limitaciones de la Investigación	17
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes de estudios	20
2.2. Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado.....	23
2.3. Definición conceptual de la terminología empleada.....	39
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO	
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	45
3.2. Población y muestra.	45
3.3. Hipótesis.....	47
3.4. Variables - Operacionalización.....	47
3.5. Métodos y técnicas de investigación	49
3.6. Procesamiento de los datos	52
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACION DE DATOS	
4.1. Análisis de fiabilidad de las variables	54
4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable	56
4.3. Contrastación de hipótesis	64
CAPÍTULO V: DISCUSIONES, CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES	
5.1. Discusiones	69
5.2. Conclusiones	71
5.3. Recomendaciones.....	72
REFERENCIAS	
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Población y muestra
Tabla 2	Auditoría electrónica
Tabla 3.	Evasión tributaria
Tabla 4	Ficha técnica cuestionario N°1
Tabla 5	Ficha técnica cuestionario N°2
Tabla 6	Resultado de la validación del cuestionario
Tabla 7	Escala de confiabilidad
Tabla 8	Fiabilidad del instrumento variable 1: Auditoría electrónica
Tabla 9	Fiabilidad del instrumento variable 2: evasión tributaria
Tabla 10	Auditoría electrónica
Tabla 11	Evasión Tributaria
Tabla 12	La auditoría electrónica parcial
Tabla 13	Las revisiones electrónicas
Tabla 14	La función informática
Tabla 15	Impuesto general a las ventas
Tabla 16	Impuesto a la renta
Tabla 17	Declaraciones y pagos
Tabla 18	Prueba de normalidad
Tabla 19	Prueba de hipótesis general
Tabla 20	Prueba de hipótesis específica 1
Tabla 21	Prueba de hipótesis específica 2
Tabla 22	Prueba de hipótesis específica 3

LISTA DE FIGURAS

- Figura 1 Proceso de la revisión electrónica
- Figura 2 Auditoría electrónica agrupada
- Figura 3 Evasión tributaria
- Figura 4 La auditoría parcial
- Figura 5 Las revisiones electrónicas
- Figura 6 La función informática
- Figura 7 Impuesto general a las ventas
- Figura 8 Impuesto a la renta
- Figura 9 Declaraciones y pagos

AUDITORÍA ELECTRÓNICA Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LA EMPRESA LABORATORIO MÓVIL S.A.C., SAN BORJA – 2021

JULIO CESAR FARIÁS TORRES

EUSEBIO TENORIO PARIACURI

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo determinar la importancia de la auditoría electrónica, en la evasión tributaria en la Empresa Laboratorio móvil S.A.C. del distrito de San Borja – 2021 se usó una metodología de investigación descriptivo con diseño correlacional no experimental, la muestra del estudio estuvo compuesto por un total de 30 trabajadores que integran a la empresa. Los instrumentos de investigación fueron los cuestionarios y el tema planteado para esta investigación ha sido con la finalidad de obtener resultados que permitan emitir una correcta opinión acerca de la importancia de la auditoría electrónica. Asimismo, se realizó la discusión respectiva con los resultados de otros autores y se concluyó que la auditoría electrónica es de vital importancia en la actualidad y, con una alta confiabilidad en los instrumentos aplicados se obtuvo 0.769 para el de auditoría electrónica y 0.861 para el instrumento de evasión tributaria. Así también se obtuvo una correlación alta entre las variables, y a raíz de la pandemia las revisiones se están realizando desde la oficina del auditor y se está aplicando ya en la mayoría de las fiscalizaciones por parte de la SUNAT, esto con la finalidad de evitar la evasión de impuestos.

Palabras clave: auditoría electrónica, evasión, tributos.

**ELECTRONIC AUDIT AND ITS RELATIONSHIP WITH TAX EVASION OF THE
COMPANY LABORATORIO MOVIL S.A.C., SAN BORJA -2021**

JULIO CESAR FARIÁS TORRES

EUSEBIO TENORIO PARIACURI

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

ABSTRACT

The objective of this study was to determine the importance of electronic auditing in tax evasion in the Mobile Laboratory Company S.A.C. of the district of San Borja - 2021, a descriptive research methodology with a non-experimental correlational design was used, the study sample consisted of a total of 30 workers who make up the company, the research instruments were the questionnaires raised on the importance of the audit based on the indicators, the issue raised for this research has been in order to obtain good results and issue a correct opinion about the importance of electronic auditing, likewise a discussion is made in comparison to the concepts mentioned In this review article it is concluded that the electronic audit is of vital importance today with the reliability obtained in the opinion of the result in electronic audit $p=0.769$ and tax evasion $p=0.861$, with a high correlation, since the work is being carried out from the auditor's office, today the electronic audit is e already applying in most of the audits by SUNAT this in order to narrow tax evasion.

Keywords: electronic audit, evasion, taxes.

INTRODUCCIÓN

Este estudio titulado: *La auditoría electrónica y su relación con la evasión tributaria en la empresa Laboratorio Móvil S.A.C. San Borja - 2021*, el cual es una empresa dedicada a prestar servicios a terceros, con más de 06 años de presencia en el ramo.

La situación de esta empresa consistió en el hallazgo de inconsistencias en las declaraciones de impuestos, para con los comprobantes emitidos y recibidos durante el periodo, esto hace que la situación financiera tenga incidencias en la utilidad que muestra en el ejercicio los cuales inciden en la evasión de impuestos.

En el primer capítulo, se detallaron los problemas de la investigación, en donde están planteadas en relación de las dos variables, están las preguntas generales y específicas, los objetivos que se proponen en esta investigación.

En el segundo capítulo, abarcó en el marco teórico en donde están las citas nacionales e internacionales de las investigaciones ya existentes en relación a las dos variables, también se hizo mención que existen bases teóricas de libros, revistas entre otros sin alterar la autenticidad de cada autor.

En el tercer capítulo, se mencionó al marco metodológico en donde se describe la metodología aplicada para esta investigación, población y muestra, instrumento utilizado para las encuestas correspondientes de las variables planteadas.

En el cuarto capítulo, se mostró los resultados obtenidos sobre la investigación en donde se obtuvo las respuestas de acuerdo a las encuestas planteadas en cuadros estadísticos validados en SPSS previa revisión de las preguntas que han sido revisado por los expertos sobre el tema formulado.

En el quinto capítulo, se mostró la discusión, conclusión y recomendación, en discusión se hizo la comparación sobre los trabajos de otros investigadores para

luego concluir de acuerdo a las respuestas obtenidas en el cuarto capítulo y luego se culminó la investigación dando los alcances sobre los hallazgos encontrados para subsanar a futuras revisión que pueda tener la empresa.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad problemática

Este trabajo tiene como finalidad principal determinar la correlación entre la auditoría electrónica y la evasión tributaria que se presentan a nivel internacional y nacional, en el desarrollo de las empresas denominadas medianas y pequeñas (Mypes), o pequeñas y medianas empresas (Pymes); en las cuales normalmente tienen inconvenientes en las declaraciones de los impuestos por no contar con un contador de planta, esto hace que incurran en las inconsistencia con los comprobantes electrónicos provocando a una revisión por parte de las entidades responsables. En la actualidad las auditorías electrónicas nacionales están siendo uno de los puntos más aplicadas por la situación actual.

Hernández (2018) al recalcar cómo los avances tecnológicos han facilitado las labores de fiscalización a las autoridades estatales, precisa lo siguiente:

A partir del ejercicio fiscal 2016, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) inició con las primeras auditorías electrónicas las cuales constituyeron una nueva modalidad mediante la cual, las autoridades fiscales llevan a cabo sus actos de fiscalización a través de medios electrónicos. Inclusive, hoy en día, el principal medio de interacción entre el SAT y los contribuyentes es el portal de esta autoridad. Somos testigos de un cambio radical en materia de fiscalización, donde las facultades de la autoridad pueden ya disponer de la información, de manera más inmediata, segregada y personalizada para cada contribuyente. (párr. 7).

Estos últimos años, las auditorías electrónicas han tenido que acoplarse a las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) y los principios de contabilidad generalmente aceptados, para obtener razonabilidad y confiabilidad en sus estados financieras para las empresas internacionales y nacionales, por lo tanto,

la auditoría electrónica tiene un rol sumamente importante en la actualidad, existen auditorías en forma remota.

Como conclusión las normas internacionales tienen el rol de uniformizar la presentación de los estados financieros en el plano internacional, esto hace optimizar en el proceso de auditoría electrónica externa facilitando en el proceso a dar una opinión imparcial. Como se ha visto en las investigaciones ya existentes en su mayoría ya se está aplicándose las auditorías electrónicas, con la finalidad de estrechar la evasión tributarias en beneficio del estado en todo Latinoamérica, en coordinación con las entidades responsables de cada país.

En el Perú, en los últimos años están siendo aplicadas las auditorías electrónicas por parte de la Sunat y recientemente, a las micro y pequeñas empresas para adecuarse en su mayoría a la emisión de comprobantes electrónicos, dando la facilidad a las entidades para la revisión y cruce de información con sus declaraciones mensuales. En su mayoría las empresas Mypes aprovechan los vacíos legales para su beneficio propio, esto hace que sus declaraciones de impuestos no sean reales como debe ser, sino que declaran lo facturado mas no la venta total; tal es así que en estas empresas de servicio los consumidores no piden comprobantes en su totalidad.

Claro ejemplo se tiene a la empresa Franser Car Truck SAC., que ha tenido ya una revisión electrónica por parte de la SUNAT, encontrándose inconsistencias entre las declaraciones de impuesto con lo facturado en el periodo 2019, esto hace que todas las empresas de hoy en día deben de estar preparados para la revisión a futuro.

Otro ejemplo que se cuenta y que fue notificada y revisada es la empresa Carr's 767 SAC., que también ha sido auditada por parte de la SUNAT, encontrando que tenía inconsistencias entre el impuesto declarado y los comprobantes emitidos en el periodo 2019, como se ve en los ejemplos en mención, las entidades revisoras

toman estos casos como un indicio de evasión de impuestos por encontrar este tipo de inconsistencias.

La empresa Laboratorio Móvil S.A.C. Tuvo como situación problemática el hallazgo de inconsistencia en las declaraciones de sus impuestos, y en los procesos contables, los cuales estaban generando una inadecuada interpretación del resultado de la Situación Financiera del ejercicio 2019, ya que no reflejaba sus ventas en su totalidad, esto hace que su declaración de impuestos no refleje la realidad de la empresa. Otro punto débil que tuvo la empresa es con relación a la presentación de sus declaraciones de impuestos fuera de las fechas establecidas por la Sunat, regularizándose después de los plazos vencidos, incluso en el pago de los impuestos correspondientes a todo ese año. Todo esto, se genera en su mayoría por falta de conocimiento de las personas encargadas de la liquidación de impuestos y las responsabilidades para con la administración tributaria, a la falta de supervisión por parte de la administración de la empresa Laboratorio Móvil SAC., entre otros.

Como se sabe en los últimos años las empresas que han sido creadas desde el año 2018 automáticamente pasan ser emisores electrónicos, siendo estos revisados en línea por parte de las entidades revisoras esto hace que hoy en día las empresas tienen que tener las personas con amplio conocimiento en cuanto a las emisiones y auditorías electrónicas que están siendo aplicadas por parte de la SUNAT para con las empresas Mypes de hoy en día. La empresa laboratorio móvil SAC., ha tenido inconsistencias en cuanto a sus declaraciones y pagos durante el periodo 2019, esto es visto como indicios de evasión tributaria por parte de las entidades revisoras y tengan que auditar las inconsistencias detectadas tanto en el pago de los tributos como en la presentación de la declaración de impuestos fuera de los plazos establecidos.

1.2. Formulación del problema

Problema general

¿De qué manera tiene la relación la auditoría electrónica con la evasión tributaria de la empresa Laboratorio Móvil SAC de San Borja - 2021?

Problemas específicos

¿De qué manera tiene la relación la auditoría electrónica con el impuesto general a las ventas de la empresa Laboratorio Móvil SAC de san Borja - 2021?

¿De qué manera tiene la relación la auditoría electrónica con el impuesto a la renta de la empresa Laboratorio Móvil SAC de san Borja - 2021?

¿De qué manera tiene la relación la auditoría electrónica con las declaraciones y pagos de la empresa Laboratorio Móvil SAC de san Borja - 2021?

1.3. Justificación e Importancia de la investigación

Justificación contable

La relevancia de este estudio es alcanzar el propósito de aportar conocimientos existentes, por lo cual están siendo respaldados con distintos conceptos recabados de libros, internet, revistas de los autores en donde solo se toman como respaldo sin alterar su contexto original de las dos variables en este proyecto de tesis, dicho resultado ha demostrado que la Auditoría Electrónica se enfoca en prevenir o enfrentar las auditorías electrónicas en la empresa Laboratorio Móvil S.A.C. En determinar la disminución en la evasión tributaria y mejorar la recaudación de tributos para el beneficio de la sociedad.

Hernández et al. (2014) indica:

La que se realiza sin manipular deliberadamente dos variables. Es decir, se trata de correlacionar la auditoría electrónica con la evasión tributaria en donde no hacemos variar intencionadamente las variables planteadas. Lo que

hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. (p. 191)

Justificación económica

De acuerdo con el proyecto de la investigación que se aborda en la empresa Laboratorio Móvil S.A.C. Lima, y teniendo como objetivo de la investigación: prevenir revisiones futuras por parte de la Sunat cruce de información de comprobantes electrónicos declaraciones de impuestos a través del PDT, la revisión electrónica se enfoca en registro de ventas y registro de compras y los impuestos declarados por los encargados de la empresa.

Las revisiones electrónicas lo realizan según el régimen y actividades económicas tributario en este caso en su portal se muestra a las empresas de renta de 3ra categoría y al contribuyente de 4ta categoría que ya han sido revisados Sunat

Justificación social

Para lograr los objetivos de estudio, la justificación metodológica es básica con enfoque cuantitativa correlacional en donde las frases recabadas han sido tal cual solo se ha observado los conceptos de los autores para luego tomar de citas para respaldar a las dos variables en mención en esta investigación de tesis.

Justificación empresarial

Para la empresa es un aporte de manera que es una prevención para futuras revisiones para con las entidades revisoras, este método de investigación será crucial para proyectarse en cuanto al avance tecnológico que se están aplicando por parte de las entidades revisoras por ser de emisores electrónicos con esta investigación la empresa estará lista para las futuras revisión sin ninguna dificultad.

Las revisiones electrónicas están siendo practicadas desde el año 2016, hoy en día esta práctica es recurrente por las entidades responsables del caso

1.4. Objetivos de la investigación: general y específicos

Objetivo general

Determinar si tiene la relación entre la auditoría electrónica con la evasión tributaria de la empresa Laboratorio Móvil SAC de san Borja - 2021.

Objetivo específico

Determinar si tiene la relación la auditoría electrónica con el impuesto general a las ventas de la empresa Laboratorio Móvil SAC de san Borja – 2021

Determinar si tiene la relación la auditoría electrónica con el impuesto a la renta de la empresa Laboratorio Móvil SAC de san Borja – 2021

Determinar si tiene la relación la auditoría electrónica con las declaraciones y pagos de la empresa Laboratorio Móvil SAC de san Borja – 2021

1.5. Limitaciones de la Investigación

Limitación tiempo

El tiempo de duración de la investigación es de seis meses, el cual consiste en el planteamiento del problema y luego la recolección de información referente al tema del estudio lo cual ha sido de difícil de conseguir la información por ser un tema nuevo que se está aplicándose con las empresas de parte de la SUNAT, así como son las auditorías electrónicas.

Limitación de recursos

La situación actual en la cual se encuentra el país no permite el acceso a las bibliotecas, por lo que existe una limitación en la obtención de información a través de este medio, debido a que todas las bibliotecas están cerradas. El proyecto de investigación se enfoca básicamente en libros vía online y documentación electrónica existente de la empresa en mención.

Limitación económica

La investigación tiene un costo económico moderado por ser una investigación altamente tecnológica, la auditoría electrónica se enfoca básicamente en el ahorro del tiempo, papel, movilidad entre otros. Siendo trabajados esta investigación desde casa, en toda la investigación no se ha tenido limitación económica por ser un estudio en su mayoría tecnológica y experiencia propia.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudios

Para realizar esta investigación, se tuvo que recopilar información de distintos libros, tesis de distintas universidades a nivel nacional, como también internacionalmente donde los antecedentes del proyecto abordan en las investigaciones existentes y se detallan de la siguiente manera.

Antecedentes internacionales

Faúndez-Ugalde et al. (2018) en su artículo sobre la auditoría electrónica y los derechos del contribuyente en América Latina. Este estudio estableció la reducción en los costos de cumplimiento tributario al adaptar el sistema electrónico, las frecuencias de las visitas de la administración del estado fueron disminuidas hacia a las empresas. Todo esto ha dado pie en que los países latinos establezcan auditorías en línea directamente de los sistemas electrónicos de las empresas. Las auditorías en línea vulneran los derechos de los contribuyentes toda vez que la información se encuentra en poder del revisor sin autorización. Así, la presente investigación entrega un resumen electrónico, por lo que plantea el “Análisis sistemático y técnico sobre la forma en que los países en estudio han desarrollado procedimientos de auditoría tributaria a través de sistemas electrónicos, cuyas evidencias demuestran asimetrías en la regulación normativa frente a los derechos de los contribuyentes” (p. 113).

Barrera (2019) tuvo como trabajo la fiscalización electrónica en México realizado en la Universidad de Sonora; tuvo como fin dar a conocer al contribuyente una lista de obligaciones que debe cumplir y/o presentar. De no hacerlo, tomar conocimiento de la existencia de diferentes tipos de sanciones por cada obligación no subsanada. Asimismo, este estudio tiene un enfoque cuantitativo - descriptivo y concluye señalando que ningún contribuyente está preparado para afrontar unas revisiones electrónicas por lo que se recomienda que se acerquen a una especialista

en la materia para realizar cualquier operación y poder evitar y/o afrontar un acto de fiscalización.

Serrano (2018) mantuvo como tema de la investigación a las revisiones electrónicas como una herramienta fiscal de la administración tributaria, tuvo como objetivo determinar las causales de carácter técnico, por las que las revisiones electrónicas, fueron una herramienta sumamente importante de fiscalización tributaria para la autoridad federal. Según lo citado las revisiones han sido de forma más electrónica utilizando los buzones electrónicos para la verificación de los comprobantes en cada repositorio de las entidades por revisar, esto fue trascendental para los investigadores en donde hacen mención también que las entidades revisoras antes de la notificación hacen realizan una revisión y luego notifican de las omisiones o del cumplimiento de las obligaciones fiscales a cumplir.

Antecedentes nacionales

Gómez (2018) en su estudio sobre la auditoría fiscal electrónica de prevención para reducir las contingencias en materia de tributos, tuvo como principal enfoque en la auditoría electrónica para minimizar las contingencias tributarias, en las evidencias establecidas en el dictamen como resultado de este tipo de auditoría a las cuentas del IGV y la declaración de renta anual sobre los impuesto que se pagaron por las infracciones cometidas, entre sus instrumentos utilizados un check list que se aplicó a la compañía Virgen de Cocharcas. La metodología de la investigación fue de un nivel descriptivo, correlacional, su población la ha constituido los libros electrónicos tales como los registros de compras, registros de ventas e ingresos y el libro diario simplificado del 2016, tuvo como muestra los archivos de texto que se enviaron a SUNAT. Fue concluido con contingencias tributarias en los libros en revisión, siendo en importes monetarios bastante significativos que serán levando en los siguientes

periodos.

La determinación realizada en las organizaciones puede ser correcta o incorrectas previa verificación y comprobación del cumplimiento y determinación de exactitud de la determinación de los importes pagados de impuestos, esto es gracias al propósito de la auditoría tributaria.

Quispe (2019) realizó una investigación sobre La evasión y la recaudación tributaria en un mercado del distrito San Juan Miraflores y presentada a la Universidad Autónoma del Perú.

La motivación del estudio fue por percibir que los comerciantes no están cumpliendo con el pago total o el parcial de sus obligaciones de carácter tributario y según lo revisado por el investigador, se está generando evasión de impuestos por no declarar sus impuestos puntuales por esta razón se ha tomado como punto de investigación a los micro empresarios del mercado Familias Unidas. El resultado de este trabajo es que se determinó una correlación significativa con la recaudación tributaria de los micro empresarios de este mercado.

La evasión tributaria es explicada de muchísimas maneras, en algunos casos lo definen como la utilización de formas ilegales para rebajar los pagos de tributos que el contribuyente obvia por muchas razones en algunos casos los adquirientes no solicitan sus documentos como medio del sustento para sus gastos esto hace que los contribuyentes dejen de pagar sus impuestos como debe de ser. El cual se comete sin querer una omisión y o evasión tributaria.

Diaz (2017) en su investigación sobre la auditoría tributaria como un mecanismo para prevenir la evasión tributaria. Tuvo como objetivo establecer si la auditoría tributaria permite reducir la evasión tributaria en una organización comercial, la población del estudio fue de 74 personas, se utilizó un cuestionario con respuestas

dicotómicas. La confiabilidad de instrumentos fue validada mediante el proceso computarizado del SPSS, en su versión 22

Los resultados muestran que el mayor porcentaje (59.68%) gerentes, contadores, trabajadores y expertos están de acuerdo que la evasión tributaria podrá ser prevenida con la aplicación de la auditoría tributaria, en cuanto a la auditoría tributaria es una herramienta para prevenir la evasión tributaria un porcentaje (62.90%) está de acuerdo. Conclusión: Los resultados obtenidos demuestran que la auditoría tributaria es una herramienta para prevenir evasión tributaria en la empresa comercial Sport Center Shoes SAC en la Provincia de Lima. ($0.80E-106 < 0.05$. (párr. 3)

2.2. Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado

La investigación fue respaldada con las bases teóricas ya existentes de las dos variables planteadas en este estudio, lo cual aporta validez y confiabilidad al tema en estudio.

2.2.1. Bases teóricas de las variables: Auditoría electrónica

2.2.1.1. Definiciones de la variable 1.

De la Cruz-Montoya (2022) sostiene que: “Es la revisión sistemática de las operaciones de un contribuyente, realizada por la administración tributaria sin la necesidad de su presencia física, utilizando documentación digital tales como: comprobantes de pago, registros contables, declaraciones electrónicas, entre otros” (párr. 8).

Hoy en día este tipo de revisión como son la auditoría electrónica está siendo aplicados en línea por parte de la entidad responsable teniendo la facilidad con la información toda vez que la documentación en este caso los comprobantes como son las facturas y boletas de venta se encuentran en el poder de la entidad revisora es

así que cuando envían una esquila con un detalle preciso y conciso sobre la inconsistencia a levantar.

Onecore (2018) incidiendo en los actos de evasión que realizan algunas empresas menciona que:

La auditoría electrónica es un método utilizado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para revisar el cumplimiento de las responsabilidades y contribuciones de quienes se dedican a importar o exportar. Esto con el fin de detectar actos de evasión, engaños de empresas e incumplimientos fiscales. (párr. 1)

Agregando a la mención anterior este método aplicado hoy en día es no solamente para las empresas en mención que se dedican a importar y exportar, sino que es también para toda empresa que no declara con oportunidad sus impuestos, para las empresas revisoras son más fácil de detectar cualquier omisión de tributos en línea toda vez que la información está en el poder de la entidad revisora.

Hernández (2018) nos indica que:

Gracias al avance de las Tecnologías de Información (TI) y sus aplicaciones, los tiempos de trabajo del auditor se han visto reducidos hasta en 80%. La automatización de los procesos de selección de pruebas y/o muestras de auditoría, la lectura directa de las bases de datos de los movimientos contables y la elaboración automática de las hojas de trabajo, cédulas sumarias, analíticas y de resumen, son solo algunos de los ejemplos de cómo esta gran evolución ha ayudado en el desarrollo del trabajo del auditor. (párr. 6)

La auditoría virtual.

Rodríguez (2018) ya había sostenido que este tipo de auditoría tiene muchas ventajas en la que la presencia de los contribuyentes no es necesario:

Una auditoría virtual convierte la práctica en un nuevo planteamiento: el trabajo que normalmente se realiza en el campo se realiza virtualmente en la oficina, y la fase de conclusión, que normalmente se realiza en la oficina, se realiza en el campo.

En lugar de viajar a las oficinas de un cliente, los auditores realizan el trabajo rutinario de examinar los documentos del cliente en la oficina de los auditores utilizando la información cargada en un portal seguro. Una vez que se completan las tareas de rutina, los líderes del compromiso visitan al cliente para la fase de recapitulación. Se responden las preguntas planteadas durante la parte de la auditoría en la oficina y se resuelven los problemas que requieren juicio. (párr. 4)

Acotando al autor anterior, una auditoría electrónica minimiza tiempo, el costo económico y facilita al auditor realizar su trabajo en forma ordenada y precisa desde su oficina toda vez que la información está en línea, es una práctica que está siendo ya aplicados por algunas entidades para con las empresas Mypes.

Auxadi (2016) señala lo siguiente:

La auditoría electrónica consiste en un examen que realiza la autoridad fiscal a la documentación e información que tiene sobre uno o más conceptos de una o varias contribuciones, para comprobar que los contribuyentes han cumplido con las disposiciones fiscales y, en su caso, determinar las contribuciones omitidas o los créditos fiscales, así como para comprobar en su caso la comisión de delitos de índole fiscal y para proporcionar información a otras autoridades fiscales. (párr. 2)

2.2.1.2. Importancia de la variable 1.

“La importancia de la auditoría Informática son: El análisis de la eficiencia de los sistemas informáticos. La verificación del cumplimiento de la normativa en este ámbito. La revisión de la eficaz gestión de los recursos informáticos” (Auxadi, 2016, párr. 6).

En acuerdo con el autor, la auditoría electrónica es eficaz en cuanto al cruce de información de acuerdo a la normativa hace que la revisión sea en forma rápida precisa para un dictamen favorable o desfavorable dependiendo al examen encontrado.

2.2.1.3. Características de la variable 1.

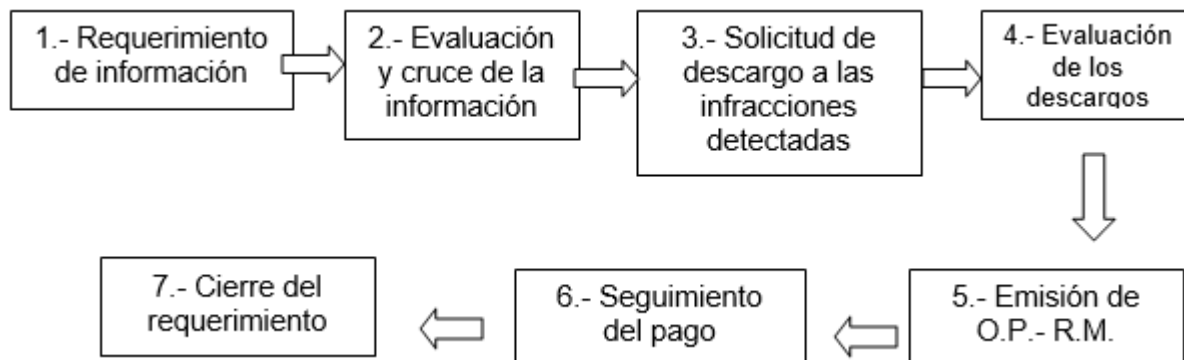
Anderson (2020) menciona:

Dos modelos para realizar la labor de campo en la oficina. El primero es el enfoque de equipo, donde los encargados del personal son nombrados a una auditoría virtual a la vez y laboran juntos como un equipo en una oficina con varios escritorios. El otro modelo es el de lugar de trabajo. A los miembros del personal se les asigna una tarea particular que deben completar varios clientes. Por ejemplo, el trabajo de una persona puede ser auditar efectivo para varios clientes. Estos trabajadores no necesitan ser contadores titulados. Este tipo de trabajo repetitivo y detallado puede realizar una persona con experiencia en facturación por ser el trabajo es repetitivo. (p. 62)

2.1.1.4. Proceso de la revisión electrónica.

De la Cruz-Montoya (2022) sostiene que el proceso de revisión electrónica: “Se inicia con el requerimiento de información, la misma que una vez revisada, se solicita los descargos a las infracciones detectadas, se evalúan los mismos y se emiten las órdenes de pago y/o Resoluciones a los que hubiera lugar” (párr. 9).

Este mismo autor nos grafica la secuencia de este proceso de revisión realizada de manera electrónica en la siguiente figura:

Figura 1*Proceso de la revisión electrónica***2.2.1.5. Sistema integrado de expediente virtual (SIEV).**

Armas (2020) analizando la utilidad de la creación SIEV como una herramienta importante en las fiscalizaciones tributarias, señala lo siguiente:

Dada la utilidad de esta herramienta informática, a partir del 2020, se amplió el uso del SIEV para el llevado de expedientes electrónicos asociados a procedimientos de fiscalización parcial (distinta a la parcial electrónica) y a la fiscalización definitiva; cruces de información; acciones inductivas; así como para la presentación de las solicitudes y de la sustentación de inconsistencias u omisiones relacionadas con aquellas acciones inductivas. (párr. 6)

En la actualidad las auditorías electrónicas se están aplicando en forma parcial mas no definitiva, esto es por parte de las entidades encargadas a revisar la información entregada por los propios contribuyentes.

2.2.1.6. Perfil del auditor electrónico.

Hernández (2018) analizando los cambios tecnológicos que se están dando en todos los campos y especialmente en la auditoría tributaria electrónica enfatiza lo siguiente:

Ahora bien, todos estos avances y cambios van más allá. Hoy en día el perfil del auditor debe responder a las nuevas exigencias desde un punto de vista

académico pero también profesional, debiendo estar a la altura de las tendencias del mundo actual, las cuales demandan profesionistas capaces de adaptarse a los cambios constantes, con una visión internacional, ser creativos, innovadores, íntegros y éticos, con conocimiento de software y/o sistemas empresariales, y un alto grado de especialización en su área. (párr. 9).

Armas (2020) hace mención que:

Cuando el contribuyente determina en forma incorrecta sus obligaciones tributarias, ya sea a través de la información de sus propias declaraciones o de terceros o de los libros, registros o documentos que la SUNAT almacene, archive o conserve y la SUNAT decide que puede realizar la fiscalización desde sus oficinas; es decir, sin tener que hacer una visita presencial en el establecimiento del contribuyente, puede realizar una Fiscalización Parcial Electrónica, la cual se inicia con la notificación al contribuyente de una liquidación preliminar del tributo a regularizar, con el detalle de los reparos detectados, iniciándose un procedimiento que dura un plazo máximo de 30 días hábiles. (párr. 4).

Mayormente esto es con la información declarada como son registro de ventas y registro de compras que informa el contribuyente para ser revisado por los responsables de la administración tributaria. En la actualidad se está aplicando las auditorías electrónicas a las empresas Mypes, esto es en los registros de ventas e ingresos y compras por tener los comprobantes electrónicos en línea.

Aranzabal (2020) este tipo de:

Auditorías Electrónicas consisten en que el SAT comunica a un conjunto de contribuyentes de un mismo giro o sector para fiscalizar irregularidades como pagos de IGV en un periodo fiscal, montos de transferencia, retenciones a

trabajadores, entre otros. Dada la pandemia, sirvió que la manera de actuar al pedir la información es de forma virtual. En general, a los contribuyentes se les envía un mismo formato de solicitud de información sobre sus declaraciones, movimientos contables de un ejercicio, pagos de contribuciones de retenidos, seguridad social, por mencionar algunos. Dicho formato solo debe ser editado para realizar cambios de nombre. Sin embargo, a los sectores altamente riesgosos de evasión fiscal, el SAT les solicita a los contribuyentes más información. (p 21)

Piattini y Del Peso (2019) indica que:

Utilizando los medios electrónicos se amplía enormemente los trabajos del auditor con relación a los trabajos manuales y listados de papel. El incremento en eficiencia, velocidad y seguridad es evidente. Los auditores virtuales pueden utilizar los formatos y herramientas informáticos que tienen a su disposición para elaborar su trabajo. Como es natural, cada una de las clases o tipos de auditoría posee sus propios procedimientos para alcanzar el fin previsto aun cuando puedan en muchos casos coincidir. (p. 12)

2.2.1.7. NÍA 500 Evidencia de auditoría.

En una auditoría electrónica se debe recolectar evidencia suficiente de tal forma que le permita a la administración tributaria determinar las inconsistencias en las declaraciones de impuestos por ello la NIA 500 establece que: “El principal objetivo del auditor de estados financieros, es diseñar y aplicar procedimientos de auditoría de forma que le permita obtener evidencia de auditoría suficiente; y adecuada para lograr llegar a conclusiones razonables en las que pueda basar su opinión o dictamen sobre los estados financieros” (Farfán, 2018, párr. 1).

2.2.1.8. Dimensión 1: Auditoría parcial electrónica.

Alva (2020) menciona:

Desde hace algunos años se ha incorporado al Código Tributario la fiscalización parcial electrónica, la cual permite revisar la información que el fisco ha obtenido por medios electrónicos, a efectos de detectar alguna omisión o inconsistencia. Este tipo de fiscalización puede presentarse en el caso de la revisión de información con respecto a las personas naturales, las que deben estar atentas al procedimiento llevado a cabo por la Administración Tributaria, el cual es relativamente corto, sin necesidad de presencia física en oficinas. (p. 1)

La Sunat está aplicando revisiones parciales toda vez que la información que está manejando son los libros electrónicos declarados, los cuales son revisados por los responsables de la auditoría antes de la notificación correspondiente, es por esa razón se le denomina auditoría parcial, porque solo revisan los documentos que ya fueron declarados en su oportunidad tales como facturas, boletas de venta, recibo de honorarios. Todo esto obedece a una agenda establecida por la Sunat ya que desde junio del 2022 todas las empresas están siendo obligadas a la emisión electrónica de los comprobantes.

Alva (2020) menciona que:

La auditoría parcial cumple con distintos procedimientos para cumplir su objetivo es así que la revisión parcial tiene un plazo de fiscalización de seis meses cuyo computo empieza desde que el contribuyente cumple con entregar toda la documentación requerida por el revisor es en caso la entidad fiscalizadora. Es importante conocer que solo se está realizando la auditoría parcial para las revisiones electrónicas. Hacer saber a las personas que están expuestas a este tipo de revisión. (p. 16)

2.2.1.7. Dimensión 2: las revisiones electrónicas.

Alva (2020) sostiene que:

Las revisiones electrónicas; cuyo objetivo es el de revisar el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes estas se componen de la revisión de los comprobantes, declaraciones y movimientos de las operaciones realizadas por las empresas, de manera electrónica, sin necesidad de realizar una visita domiciliaria en el domicilio fiscal del contribuyente. (p. 7)

2.2.1.8. Dimensión 3: Función informática en la empresa.

Herdkamp (2021) Indica que:

En esencia la más importante en las áreas de la empresa es la tecnología, a través de esta mejorara el control de los recursos en general, en eficiencia individual y global de toda la empresa, otorgando mayor velocidad y control de información de muchos tipos de las actividades en general. (p. 72)

Emisión de comprobantes electrónicos.

Tassara (2017) indica que la administración tributaria está avocada a desarrollar aplicativos para facilitar la labor de emisión de sus comprobantes

Respecto de las empresas que emiten desde el SEE - SOL, la SUNAT ha desarrollado una aplicación que permite emitir sólo facturas y boletas de venta electrónica desde tablets y smartphones con sistemas operativos iOS y Android. Esta app es muy utilizada por los servicios de taxi, el principal problema es que los usuarios finales aún no están preparados para este cambio. (párr. 10)

2.2.1.9. NIIF relacionada a la variable 1: auditoría electrónica.

NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar.

Deloitte (2018) menciona que:

El objetivo de esta NIIF es revelar una información que permita a las personas evaluar en sus estados financieros. A través de esta NIIF se puede ver el

rendimiento de las empresas con facilidad y precisión. También se puede ver la naturaleza y el alcance de los riesgos presentados durante el periodo informado en sus instrumentos financieros de una entidad, esto en conjunto a los de reconocimiento, presentación y medición de los pasivos y activos financieros de la NIC 32 y la NIIF 9 instrumentos financieros. (p. 31)

Al respecto se puede decir que la empresa Laboratorio Móvil SAC., está incluyendo algunas pautas en sus informes financieros, sobre lo establecido por las Normas internacionales de información financiera con el fin de uniformizar los EE. FF. para futuras revisiones del caso esto en cuanto a las entidades de la SUNAT.

2.2.1.10. Normas legales que se relacionan con la auditoría electrónica.

Armas (2020) sobre las fiscalizaciones electrónicas: “Mediante Resolución de Superintendencia N.º 084-2016, se creó el Sistema Integrado del Expediente Virtual (SIEV) el cual que hizo posible el llevado de los expedientes electrónicos” (párr. 5).

Es preciso mencionar a las normas internacionales de auditorías NIA, esta norma se utiliza para determinar la confiabilidad de la información elaborada con los estándares de las normas contables, por otro lado, se emiten estándares de alcance internacional para asegurar esta confianza y el control de calidad.

Hablando de las auditorías, en cuanto los ejemplos ya mencionados en esta investigación se han visto que ya hubo auditorías parciales por parte de la SUNAT, hacia las empresas en mención, toda vez que las revisiones han sido solo de los libros auxiliares como los registros de ventas y compras del año en mención.

2.2.2. Bases teóricas de la variable 2: evasión tributaria

2.2.2.1. Definiciones de evasión tributaria.

La evasión de tributos ha sido siempre preocupación de todos los gobiernos, ya que muchos contribuyentes no toman conciencia de las obligaciones que como

ciudadanos debemos cumplir, por ello, Méndez (2021) nos indica:

Los tributos son ingresos de derecho público que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente por el Estado, exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincule en el deber de contribuir. (p. 07)

Spanic (2020) señala que:

Un tributo se establece siempre por orden de una ley. El más crucial de todos los tributos es el impuesto. Este, representa la mayor fuente de ingresos del Estado y es lo que se conoce como tributo no relacionado y tiene como finalidad proveer los gastos públicos generales. (p. 23)

Castilla (2009) menciona que:

Los impuestos costean actividades del Estado que satisfacen las necesidades del conjunto de la población. El tratamiento de este tema permite un mejor entendimiento de la estructura de un determinado sistema tributario, aporta criterios para el diseño y desarrollo normativo de los tributos y facilita la interpretación de las normas tributadas. Es el caso de la construcción de carreteras, seguridad (policía), defensa nacional (fuerzas armadas), etc. (p. 146)

Tal como se aprecia los autores recalcan que los impuestos se establecen siempre por mandato de una ley constituyendo tributos no vinculados y facilita la interpretación de las normas de carácter tributario, ya que no existe conexión entre el pago de los impuestos y los beneficios directos esperados de esos impuestos.

En cuanto a los diferentes tipos de tributos podemos señalar que existen tres tipos de tributos el cual está establecido conforme a la Ley, entre ellos el impuesto a la renta que no obliga al gobierno a realizar algún tipo de contraprestación en beneficio

de los que pagan sus impuestos, en cuanto a la contribución ésta es conocida por que existe una contraprestación aunque no inmediata pero sí se espera beneficios específicos al respecto, y las tasas que son los derechos que se cobran por un determinado bien o servicio.

Se puede ver claramente que el pago de impuestos no obliga al gobierno una realizar algún tipo de contraprestación en beneficio del contribuyente, teniendo la obligación moral ante el estado de tributar recibiendo o no una compensación. Pero como es un claro ejemplo en su mayoría las compañías de servicios evaden los impuestos por vender a los consumidores finales tal es el caso en la empresa laboratorio móvil SAC, No todas las personas piden los comprobantes en este caso boletas electrónicas sin querer la empresa entra en ese dilema de evadir impuestos por no boletear las ventas correspondientes, eso se debe a la falta de conciencia tributaria por parte de los consumidores finales.

2.2.2.2. Importancia de la variable 2: Evasión tributaria.

Evasin (2020) nos dice que:

La evasión y la elusión fiscal son conductas que afectan a la rebaja presión tributaria en las recaudaciones del Estado. La evasión es cuando un contribuyente utiliza los medios ilegales para reducir o evitar el pago de impuestos, un contribuyente recurre a esconder lo que tiene o tergiversar a fin de quedarse con mayor parte del Activo, según el (Diario La Nación) entre el 30% y 40% en IVA ocurre cifras altas de evasión.

La elusión, es utilizada por los contribuyentes, los vacíos legales para sus beneficios propios dejando de pagar los impuestos correspondientes. Esta práctica no está considerada como acciones ilegales, esto es aprovechado generalmente por los individuos o empresas que pueden planificar tan

sofisticadamente en cuanto a la estructura tributaria. (p. 10)

Collosa (2020) indica que:

La Importancia de la evasión tributaria, en cada país debería ser conocida a fondo las causas de un fenómeno como es la evasión tributaria para ser combatido con más interés y conocimiento del caso. La política fiscal en diferentes países de América Latina sobre la evasión tributaria es ambigua enfocándose la elevada desigualdad en la distribución de los ingresos. En su mayoría de los países la evasión tributaria no es institucionalizada ni mucho menos sistematizada de estimación con adecuada periodicidad y publicidad de los resultados. (p. 25)

Se observa que respecto a la evasión y la elusión fiscal siendo conductas que afectan las recaudaciones y contribuyen a la baja significativa de la recaudación tributaria.

Villegas (2017) señala lo siguiente:

Esta figura resulta ser toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas violatorias de disposiciones legales. Es considerada un delito la evasión y es perseguido por el ordenamiento jurídico según ley penal tributaria (Decreto Legislativo 813) la llamada defraudación tributaria. (p. 60)

2.2.2.3. Característica de la variable 2: evasión tributaria.

Sarrabayrouse (2019) indica:

Uno de los mayores aciertos de la resolución comentada es el abordar el análisis de la conducta imputada primero en sus aspectos objetivos para poder determinar si la figura típica se configuró o no; en vez de apoyarse

exclusivamente en los aspectos relativos al dolo típico. De esta forma, la Cámara coincide en afirmar que no existió una declaración engañosa configurativa del delito de evasión. Como se verá, según nuestra opinión, podría haberse tenido por acreditada la evasión si se hubiera probado que los acuerdos en base a los que la contribuyente fijó los precios de transferencia no existieron o fueron objeto de una simulación tendiente a ocultar ganancias gravadas. (p. 45)

Por otro lado, el mismo autor Sarrabayrouse (2019) indica que:

Lo cierto es que para la ejecución del delito de evasión tributaria resulta necesario que la presentación de la entidad sea engañosa pues no basta con la omisión de pagar una obligación tributaria, sino que, además, el tipo penal requiere un plus de parte del contribuyente. Este requisito está integrado con el despliegue de medios ardidosos tendientes a rebajar la omisión de pago para que ésta pase desapercibida a la actividad normal de contralor del fisco. vale recordar que el art. 1 de la Ley penal tributaria de la República Argentina - Ley N° 24769. (p. 45)

2.2.2.4 Teorías relacionados a la variable 2: evasión tributaria.

La evasión tributaria es conocida como deducción total o parcial de la carga tributaria en beneficio del contribuyente, es también conocido como acción de omisión dolosa a las disposiciones tributarias dejando de pagar lo que corresponde utilizando artimañas a favor de la empresa.

Al no presentar los impuestos correctos en cuanto a las ventas mensuales y /o anuales, una entidad ya entra en observación toda vez que la información a declarar ya se encuentra en poder de las entidades revisoras como son los comprobantes electrónicos atreves del cual hacen cruce de información a revisar en tiempo real,

toda omisión y o evasión tributaria es detectada con facilidad en estos tiempos, esta práctica se ha encontrado en los impuestos de laboratorio móvil SAC.

Soto (2020), menciona que:

Los 70% informal del Perú es producto de la formalidad del Estado según el autor menciona que el Perú maneja numerosas leyes engorrosas que obstaculizar el correcto trámite para una rápida migración de la informalidad o legalidad, según su mención para entrar en formalidad deben pasar 800 normas legales aproximadamente. (p. 10)

2.2.2.5. Dimensión 4: Impuesto general a las ventas.

Snchz (2021) menciona que:

El IGV es el impuesto que grava una serie de actividades siempre y cuando se realicen en Perú, como ser la venta de bienes inmuebles, los contratos de construcción y la primera venta vinculada con los constructores de los inmuebles de estos contratos, la presentación o utilización de servicios y las importaciones de bienes. (p. 25)

El IGV, es un impuesto asumido por el consumidor final, en general es aplicado al precio de compra, grava a todo el ciclo productivo y distribución.

2.2.2.6. Dimensión 5: Impuesto a la renta.

Bustamante (2017) señala que este impuesto: “Se recauda una vez al año y grava todas las ganancias obtenidas de un trabajo o de la explotación de un capital, ya sea un bien mueble o inmueble. Están obligados a pagar el beneficiario de la renta” (p. 15).

Es considerado como un impuesto que grava a las ganancias, esto se puede pagar mensualmente y debe ser aplicado en la declaración jurada anual de renta, en algunos casos cubre los impuestos a pagar quedando para ser aplicado en los

siguientes meses del siguiente año fiscal.

2.2.2.7. Dimensión 6: declaraciones y pagos.

Bustamante (2020) menciona que:

Es un sistema informático desarrollado por la SUNAT para ser más eficiente en el proceso de recaudación de tributos, reducir los costos de transacción y brindar mayores facilidades a los contribuyentes. A través de esta plataforma se presentan los impuestos mensuales, anuales con distintos nombres como son PDT 621, PLE entre otros. (p. 68)

Las delaciones de impuestos son mensual y anual de acuerdo al cronograma de impuesta por la administración tributaria, y los pagos son realizados de acuerdo a la disponibilidad del contribuyente, y pueden también ser pagados con la cuenta de detracción que mantienen algunos contribuyentes.

2.2.2.8 NIIF. Evasión tributaria de la variable 2.

La presente investigación está asociada NIC 12, toda vez que la investigación esta direccionada a los impuestos de la renta.

Ministerio de Economía y Finanzas (2021) definiendo a la NIC 12 sostiene:

El término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. El impuesto a las ganancias incluye también otros tributos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por parte de una entidad subsidiaria, asociada o negocio conjunto, cuando proceden a distribuir ganancias a la entidad que informa. (p. 1063)

2.2.2.7. Normas legales de evasión tributaria de la variable 2.

Entre las normas legales que están relacionados con la evasión tributaria se tiene las siguientes:

Ley penal tributaria D.L. N° 813

Ley N° 28194 para la Lucha contra la evasión y para la formalización de la economía.

La Ley de Bancarización Ley N° 30730

Ley contra el crimen organizado (Ley 30077

código tributario Decreto Supremo N° 133-2013-EF

TUO IGV Decreto Supremo N° 055-99-EF y su reglamento

Reglamento Impuesto Especial a las Ventas Decreto Supremo N° 130-2000-EF y D.L. N° 918

Texto Único Ordenado del Impuesto a la renta Decreto Supremo N° 179-2004 y su reglamento.

Etc.

2.3. Definición conceptual de la terminología empleada

Acciones correctivas

Torres (2020) establece que: “Las acciones correctivas representan una propuesta de mejora que planteas como consecuencia de haber estudiado la causa de una no conformidad detectada en una organización” (párr. 6).

Comprobantes electrónicos

Para Tandía (2021) “Son los documentos regulados por la SUNAT que evidencian la entrega de bienes o la prestación de servicios” (p. 02).

Por ejemplo, en la venta de un bien se extiende una boleta de venta o una factura, como evidencia de la transacción.

Declaración jurada anual

“Es un formulario virtual que se presenta a la Administración tributaria consignando información sobre todas las operaciones gravables o no,

correspondiente a un ejercicio fiscal, determinando el resultado de las mismas y el impuesto a la renta por pagar” (De la Cruz-Montoya, párr. 12).

Es importante que se tenga presente las fechas de las declaraciones de impuestos de acuerdo al cronograma establecido por la SUNAT para cada periodo, en caso de personas naturales sin negocio es decir renta distintas a los de la tercera categoría también se rigen por un cronograma.

Declaraciones mensuales

Se basa en la presentación de declaraciones mensuales de IGV-Renta dentro de la misma entidad gestora. Sin embargo, solo deben tramitarlo los ciudadanos que anteriormente se encontraron en el Libro Electrónico (Registro de Ingresos y Ventas y Registro de Compras). El formulario 621 se utiliza para presentar impuestos mensuales.

Detracciones

Para la Superintendencia Nacional de administración tributaria (SUNAT, 2022) es un porcentaje que se aplica sobre el total de la venta de productos y servicios establecidos por la Administración tributaria, y que son recaudados en una cuenta corriente del banco de la nación del proveedor con la finalidad de que pueda ser usado para el pago de sus tributos, esto es en la mayoría en las empresas de servicios que se aplica de acuerdo a la tabla de detracciones

Impuesto a la renta de tercera categoría

Este tributo “Es determinado anualmente y que grava la renta obtenida por realizar actividades empresariales desarrolladas por las personas naturales y jurídicas. Por lo general estas rentas surgen de la participación conjunta de la inversión del capital y el trabajo” (Javier, 2019, párr. 2)

Impuesto a la renta de cuarta categoría

“Es el ingreso que las personas naturales obtienen a partir del trabajo independiente que realicen y cumplan con ciertas condiciones que define la Sunat. De forma que son diferenciados de los trabajadores dependientes que disponen de beneficios sociales” (Revista de consultoría, 2020, párr. 1).

Impuesto a la renta de quinta categoría

SUNAT (2022) precisa: “Es toda persona natural que labora para un empleador, el cual fija las condiciones de trabajo a cambio de una remuneración, la función es personal, intransferible y voluntaria generando obligaciones y derechos para ambos” (párr. 2).

Notas a los estados financieros

Las notas a lo estados financieros son las aclaraciones o explicaciones que se hacen al margen de los estados financieros con la finalidad de precisar, aclarar o explicar algo. (...) No son más que textos aclarativos que se adjuntan a todo estado financiero, como puede ser una nota pie de página en un texto cualquiera. (Gerencie, 2021, párrs. 1 – 2)

Registro electrónico de ventas

El Libro de Ventas es un registro de carácter obligatorio en el que se consignan los comprobantes de pago por las operaciones comerciales de los negocios en un determinado período tributario y cuyo resumen sirve de base para las declaraciones mensuales de tributos

Registro electrónico de compras

Es un sistema de registro de las adquisiciones de bienes y servicios sustentados con los comprobantes de pago elaborado por la administración tributaria que reemplaza al registro de compras tradicional.

Obligaciones tributarias

Enciclopedia Contable (2022) precisa que:

Es un vínculo con carácter jurídico entre un acreedor (fisco) y un deudor. En dicha acción existen obligaciones que involucran a ambas partes. Por ejemplo:

Obligación de dar: corresponde al pago de tributos.

Obligación de hacer: corresponde a la presentación de declaraciones.

Obligación de tolera: corresponde a la acción de atender las fiscalizaciones por parte del ente público. (p. 4)

Toda obligación tributaria nace desde momento que un contribuyente constituye una obligación fiscal con el estado ya sea como persona natural o jurídico.

Papel de la informática como soporte de los sistemas de información

Red de informaciones formalizadas y estructuradas en relación a las necesidades y requerimientos de cada entidad, apoyándose en un sistema de evolucionado de tratamiento de datos para suministrar a los distintos niveles de dirección a tiempo y fácil de usar las informaciones necesarias para la gestión y dirección de la organización.

Situación de la Informática de la empresa

Los medios informáticos son de vital importancia en una empresa en estos tiempos, es por esa razón existe un área de informática exclusivamente para proceso de datos como una figura habitual en que es de facturación electrónica.

Ubicación del departamento de la informática

Actualmente la informática actúa en todos los órganos de la empresa, se tiende a que su ubicación sea lo más independiente posible, y es lo que resulta habitual encontrar a la informática dependiendo directamente de la dirección general, como un servicio staff de esta sin dependencia funcional de ningún otro departamento del organigrama general de la empresa.

Crédito Fiscal

Crédito fiscal conocido como saldo a favor positivo del contribuyente tanto de personas naturales y/o jurídicas en el momento del pago de sus impuestos, esto es aplicado en el momento de la declaración del PDT del mes debe ser deducible de su pago final (Etece, 2021).

Presentación de libros electrónicos

SUNAT (2022) la presentación de libros electrónico. “Para un fácil llevado de los libros y registros contables, la SUNAT ha implementado el Sistema de libros en forma electrónica, generando grandes beneficios para tu negocio” (párr. 1).

Los beneficios que tiene este aplicativo es el ahorro de gastos en almacenamiento, legalización de libros, ahorro en espacios y minimiza los tiempos en los registros contables, con esto es fácil acceso a los documentos pasados ya que está siendo electrónico en el sentido del almacenamiento de los archivos. Todo esto fue en conservación al efecto ecológico en cuanto al ahorro de papel y otros.

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y diseño de Investigación

Este estudio consta de un estudio descriptivo correlacional con un diseño no experimental y de corte transversal por ser una investigación de recojo de evidencias sobre las variables estableciendo su relación en base a las pruebas respectivas y además tal como lo precisa Hernández et al. (2014) quienes indican:

La que se realiza sin manipular deliberadamente dos variables. Es decir, se trata de correlacionar la auditoría electrónica con la evasión tributaria en donde no hacemos variar intencionadamente las variables planteadas. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. (p. 191)

Hernández et al. (2014) enfatiza: “Descriptiva porque se han extraídos definiciones, conceptos y características de libros e internet sin alterar el entorno en donde solo se verifica los fenómenos del estudio” (p. 45).

Esta investigación le corresponde a un diseño no experimental de corte transversal correlacional solo se verifica los fenómenos del estudio, para su contrastación de las variables planteadas en este estudio.

3.2. Población y muestra.

Población

Los autores Hernández et al. (2014) señalan que la: “Población o universo conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p. 174).

Este trabajo de investigación en cuanto a su elección de la población y muestra estuvo constituida por 30 trabajadores entre ellas: gerentes, trabajadores el área de contabilidad y administración de la empresa compañía Móvil SAC.

Tabla 1*Población y muestra*

Nº	Profesionales	cantidad
1	Contadores	1
2	Auxiliares	2
3	Administrador	1
4	Gerentes	2
5	Trabajadores	24
	Total	30

Muestra

Hernández et al. (2014) establecen que: “La muestra subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de ésta” (p. 173).

Está constituida por un total de 30 encuestados entre: gerentes, colaboradores del área de contabilidad y administración de la compañía Laboratorio Móvil SAC.

3.3. Hipótesis***Hipótesis general***

La auditoría electrónica tiene relación significativamente con la evasión tributaria de la empresa Laboratorio Móvil SAC de san Borja – 2021.

Hipótesis específica

La auditoría electrónica tiene relación significativamente con el impuesto general a las ventas de la empresa Laboratorio Móvil SAC del distrito de san Borja – 2021.

La auditoría electrónica tiene relación significativamente con el impuesto a la renta de la empresa Laboratorio Móvil SAC de san Borja – 2021.

La auditoría electrónica tiene relación significativamente con las declaraciones y pagos de la empresa Laboratorio Móvil SAC de san Borja – 2021.

3.4. Variables - Operacionalización

Tabla 2

Auditoría electrónica

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
Auditoría Electrónica	Se la define como “El trabajo que se realizaba en el campo se realiza virtualmente en la oficina, y la fase de cierre, que se realiza en la oficina, se realiza en el campo. Los auditores de hoy crean versiones sin papel” (Anderson, 2018, p.62).	Auditoría Electrónica, es una revisión de las actividades de una empresa que se realiza a través de los medios virtuales y que están referidas a la auditoría electrónica parcial, revisiones electrónicas donde se analiza la función informática en la empresa	La auditoría electrónica parcial Las revisiones electrónicas La función informática en la empresa	1. Proceso de Revisión Electrónica 2. Eficacia de sus actividades 3. Comprobantes electrónicos 4. Acciones Correctivas 5. Libros Electrónicos de ventas 6. Libros Electrónicos de compras 7. Sistemas de información 8. Situación de la informática en la empresa 9. Ubicación del departamento de la informática

Tabla 3.*Evasión tributaria*

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
Evasión Tributaria	“Es toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas violatorias de disposiciones legales” (Villegas, 2017, p.60).	La Evasión tributaria, es dejar de pagar las obligaciones sustanciales de la empresa y que está compuesta por tres dimensiones: el Impuesto general a las ventas, Impuesto a la renta y Declaraciones y pagos.	Impuesto General a las Ventas Impuesto a la Renta Declaraciones y pagos	1. Obligaciones tributarias 2. Crédito Fiscal 3. Deduciones 4. Renta de 3ª. categoría. 5. Renta de 4ª. categoría. 6. Renta de 5ª. categoría. 7. Declaraciones Mensual 8. Declaración Jurada Anual 9. Plame

3.5. Métodos y técnicas de investigación

Métodos

Entre los métodos aplicados se tiene:

Descriptivo: Porque se describen los hechos y resultados según las encuestas obtenidas por medio de las técnicas de recolecciones de datos de la investigación.

Analítico: Establece un análisis de las variables de acuerdo al resultado de la relación obtenida entre las variables y sus respectivas dimensiones existentes.

Estadístico: Se utilizó las técnicas de estadística con el propósito de obtener la información correcta a través de tabulación y gráficos para luego obtener conclusiones generales y específicos.

3.5.1. Técnicas e instrumentos utilizados

Técnicas.

En este trabajo se usó la técnica de encuesta descriptiva previa validación de los cuestionarios por tres expertos con sus respectivas firmas dando validez las 18 preguntas las cuales se realizaron a 30 encuestados en la empresa Laboratorio Móvil SAC

Instrumentos.

En este trabajo se utilizó el instrumento lógico en donde el problema planteado de este estudio está en el orden de las variables a sus dimensiones y luego a los indicadores las mismas han sido desarrolladas de acuerdo a la matriz de consistencia.

Hernández et al. (2014) Señalan que: “Se construye un instrumento, el proceso más lógico para hacerlo es transitar de la variable a sus dimensiones o componentes, luego a los indicadores y finalmente a los ítems o reactivos” (p. 211).

Encuesta.

Es un medio de investigación que recolecta datos a través de preguntas a los

encuestados por medio de unos cuestionarios diversos sobre la información que desea obtener.

Cuestionario.

Un cuestionario es un conjunto de ítems elaborados de acuerdo a los indicadores de las dimensiones para ser respondido por las personas encuestadas con el fin de acopiar información confiable sobre las variables de investigación.

Hernández et al. (2014) el cuestionario “Es recolectar los datos que implica elaborar un plan detallado de procedimientos que nos conduzcan a reunir datos con un propósito específico fuentes con las que obtendrá los datos, donde se localiza tales fuentes, método de recolección de datos” (p. 198).

Tabla 4*Ficha técnica cuestionario N°1*

Conceptos	Detalles
Nombre	La auditoría Electrónica
Autores	Farías Torres Julio C., Tenorio Pariacuri Eusebio
País	Perú
Año	2022
Institución	Laboratorio Móvil SAC.
Objetivo	Medir la determinación de la auditoría electrónica
Duración	25 minutos
N° de ítems	9
Nivel de medición	ordinal
Aplicado a	Trabajadores de la empresa-Laboratorio Móvil SAC
Modalidad	Formulación encuestas presenciales
Escala de medida	Likert

Tabla 5*Ficha técnica cuestionario N°2*

Conceptos	Detalles
Nombre	La Evasión Tributaria
Autores	Farías Torres Julio C., Tenorio Pariacuri Eusebio
País	Perú
Año	2022
Institución	Laboratorio Móvil SAC.
Objetivo	Medir la determinación de la auditoría electrónica
Duración	25 minutos
N° de ítems	9
Nivel de medición	ordinal
Aplicar a	Trabajadores de la empresa-Laboratorio Móvil SAC
Modalidad	Formulación encuestas presenciales
Escala de medición	Likert

3.6. Procesamiento de datos

La validez de las variables y dimensiones son en opiniones de expertos en la materia, validados en el programa de software SPSS para ser asegurados que sean representativos y de interés público.

Se tendrá los resultados estadísticos descriptivos a través del alfa Cronbach según Hernández et al (2014) “Para llegar a un cálculo y evaluación de la confiabilidad es universal que se debe considerar que un instrumento contenga varias escalas de herramientas de medición para distinguir variables, si son aditivas si se pueden mejorar” (p. 300).

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

4.1. Análisis de fiabilidad de las variables

Los instrumentos de validación fueron revisados y validados por tres expertos sobre los cuestionarios y la metodología aplicada en esta investigación los cuales han sido aprobados de la siguiente manera:

Tabla 6

Resultado de la validación del cuestionario

Validador	Experto	Aplicable	%
Mg. CPC. Lorenzo Zavaleta Orbegoso	Temático	Sí	75
Mg. CPC. David De la Cruz	Metodólogo	Sí	75
Mg. Ec. Martin Saavedra	Estadístico	Sí	89

Tabla 7

Escala de confiabilidad

Interpretación	Escala
Alta confiabilidad	0.8 a 1.0
Fuerte Confiabilidad	0.6 a 0.8
Moderada Confiabilidad	0.2 a 0.6
Baja Confiabilidad	0.0 a 0.2
No es confiable	-01 a 0.0

Análisis de fiabilidad de auditoría electrónica

Para establecer la fiabilidad se ha utilizado el programa de software SPSS de alfa de Cronbach.

Tabla 8

Fiabilidad del instrumento variable 1: auditoría electrónica

Alfa de Cronbach	N de elementos
,769	9

Para obtener el resultado de confiabilidad, se utilizó el software SPSS en donde se ha validado con una prueba realizada a 30 trabajadores de un cuestionario de 9 preguntas, prueba de la variable auditoría electrónica aplicada en Alpha de Cronbach,

obteniendo 0,769 de fiabilidad lo que evidencia que el cuestionario aplicado es presenta una fuerte confiabilidad.

Fiabilidad de evasión tributaria

Tabla 9

Fiabilidad del instrumento variable 2: evasión tributaria

Alfa de Cronbach	N de elementos
,861	9

El software utilizado para obtener el resultado de confiabilidad es el programa SPSS en donde se ha validado con una prueba realizada a 30 trabajadores de un cuestionario de 9 preguntas, prueba de la variable evasión tributaria aplicada en Alpha de Cronbach, obteniendo 0,861 de fiabilidad y que indica que el instrumento tiene una fuerte fiabilidad.

4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable

Tabla 10

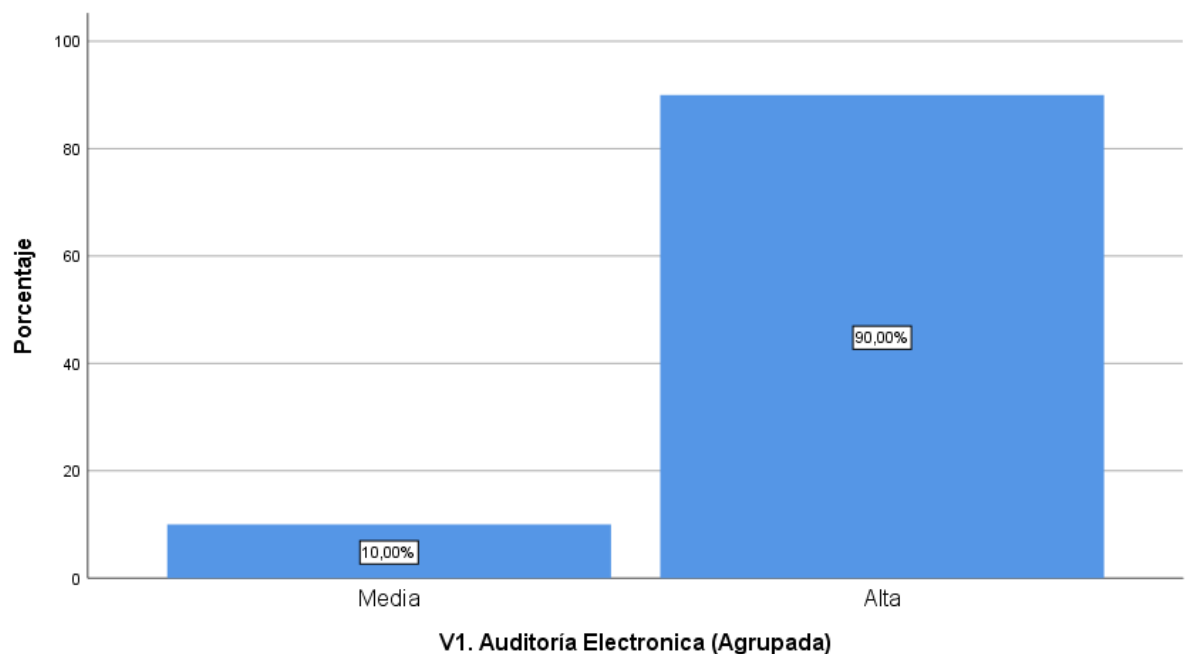
Auditoría electrónica

V1. Auditoría electrónica (agrupada)

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Media	3	10,0	10,0	10,0
	Alta	27	90,0	90,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 2

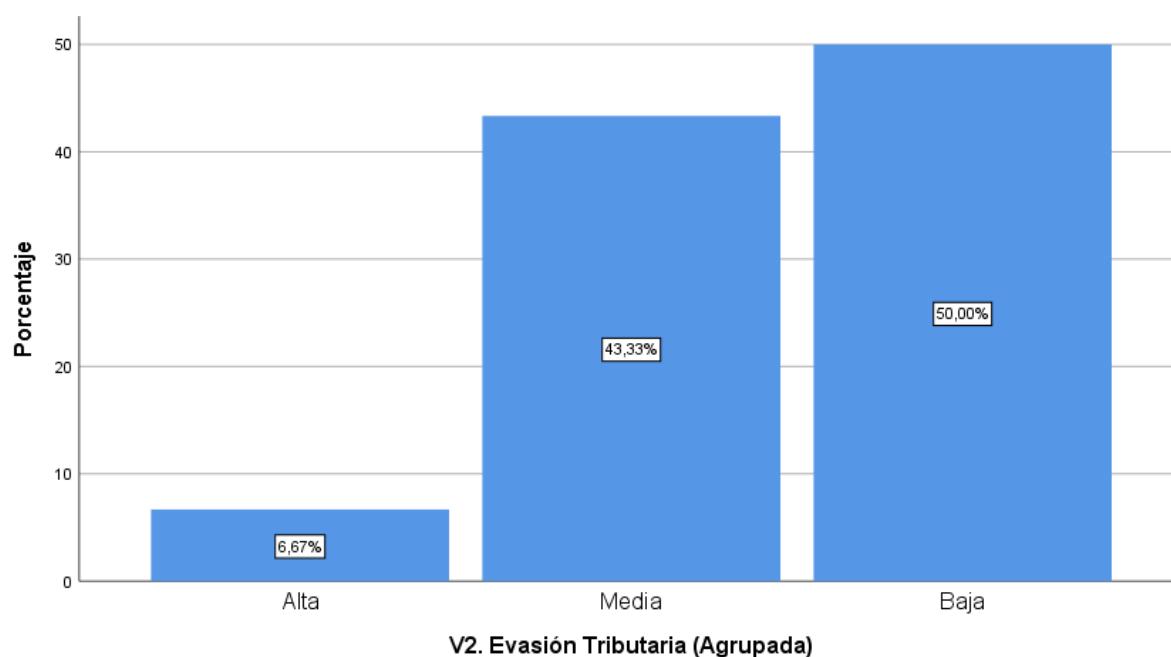
Auditoría electrónica agrupada



Se aprecia que en la tabla y figura que preceden que un 90 % de los encuestados considera que la aplicación de la auditoría tributaria se encuentra en un nivel alto, mientras que un 10 % señala que se encuentra en el nivel medio.

Tabla 11*Evasión Tributaria**V2. Evasión tributaria (agrupada)*

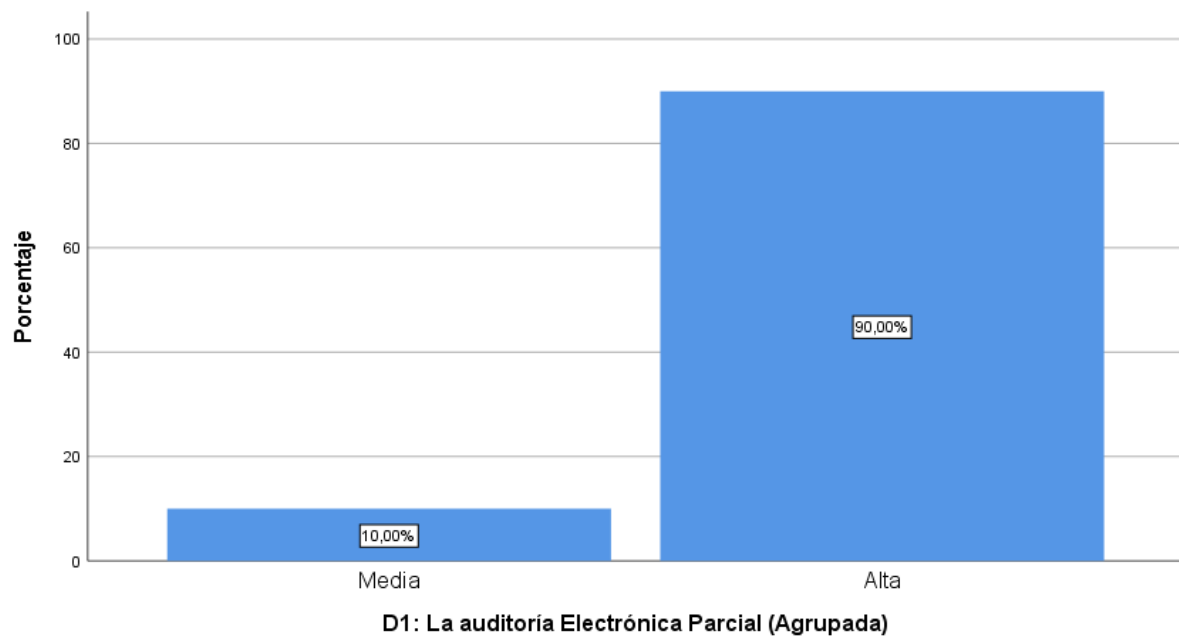
	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido Alta	2	6,7	6,7	6,7
Media	13	43,3	43,3	50,0
Baja	15	50,0	50,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Figura 3*Evasión tributaria*

En la tabla y figura que anteceden se determina que un 50 % de los encuestados señaló que la evasión tributaria es baja, un 43.33 % indicó que la evasión tributaria es media y un 6.67 % manifestó que es alta.

Tabla 12*La auditoría electrónica parcial*

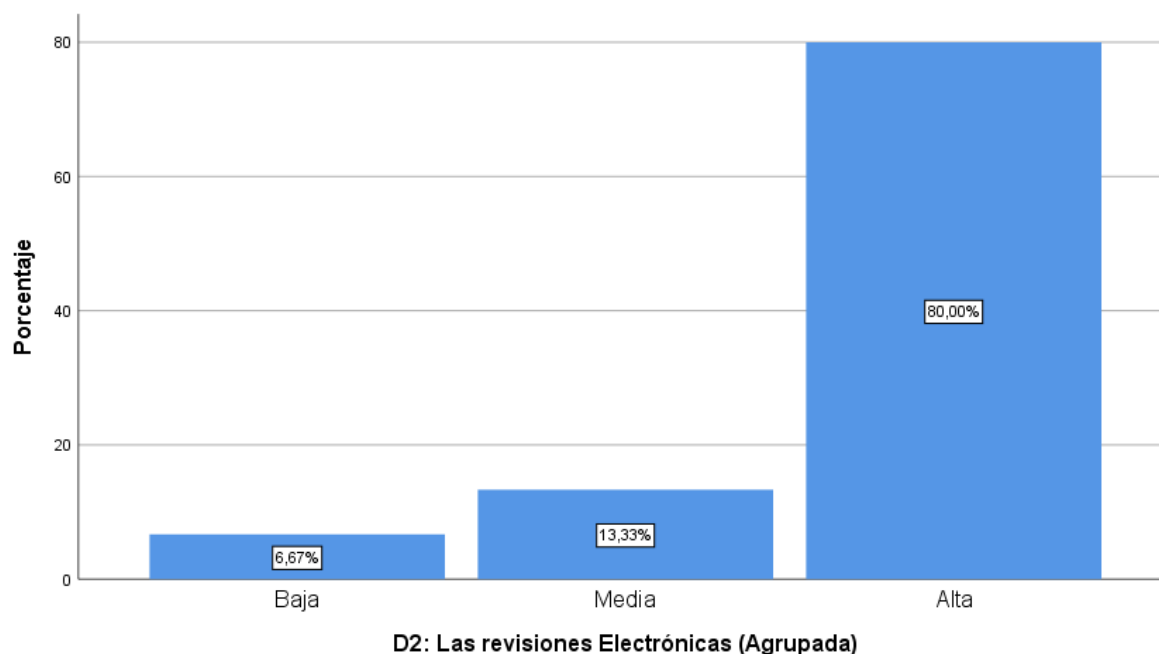
		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Media	3	10,0	10,0	10,0
	Alta	27	90,0	90,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 4*La auditoría parcial*

En la tabla y figura que anteceden se determina que un 90 % de los encuestados señaló que la auditoría electrónica parcial es alta y un 10% evasión tributaria es media.

Tabla 13*Las revisiones electrónicas**D2: Las revisiones electrónicas (agrupada)*

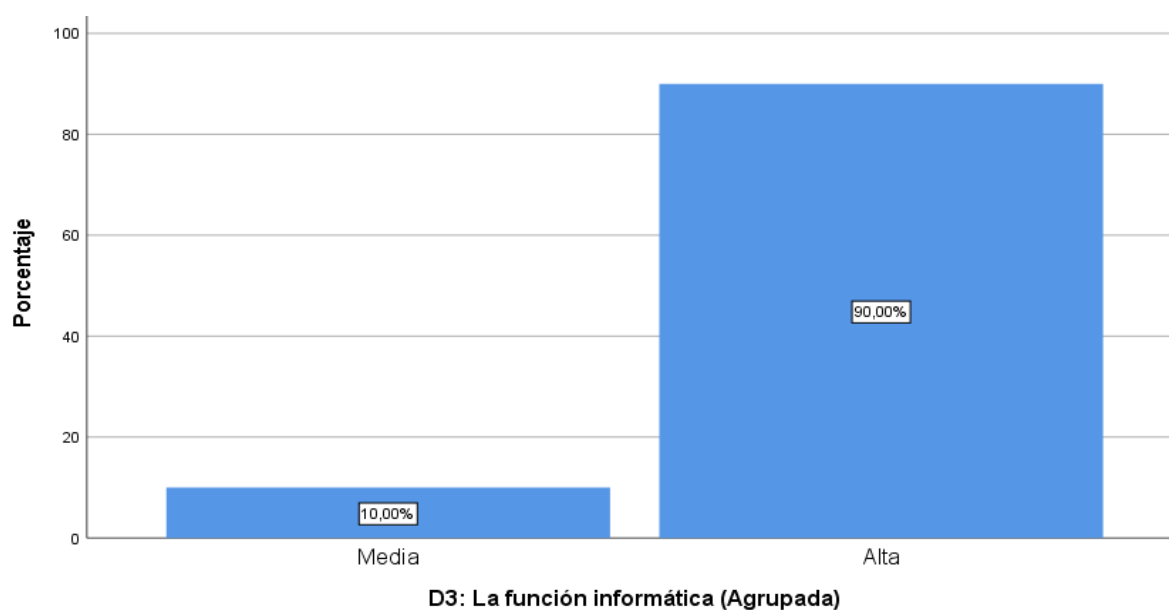
		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Baja	2	6,7	6,7	6,7
	Media	4	13,3	13,3	20,0
	Alta	24	80,0	80,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 5*Las revisiones electrónicas*

En la tabla y figura se observa, que la percepción del total de los encuestados sobre las revisiones electrónicas un 80% manifiestan un nivel alto, y en contraste un 6.67% manifiestan percibir un nivel baja lo referente a las revisiones electrónicas según respuestas obtenidas de las encuestas planteadas.

Tabla 14*La función informática**D3: La función informática (agrupada)*

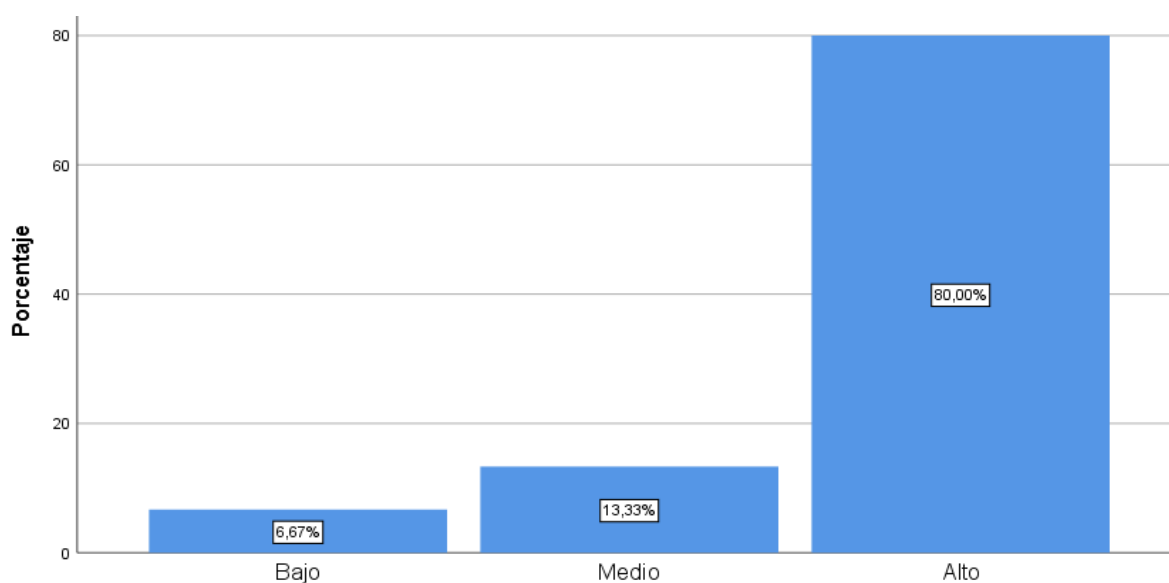
		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Media	3	10,0	10,0	10,0
	Alta	27	90,0	90,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 6*La función informática*

En la tabla y figura se observa, que la percepción del total de los encuestados respecto a la función informática un 90% manifiestan percibir un nivel alto en todo lo referente a la función informática en la empresa, en contraste un 10% de ellos manifiestan percibir un nivel media en todo lo referente a la función informática según respuestas obtenidas de las encuestas planteadas.

Tabla 15*Impuesto general a las ventas*

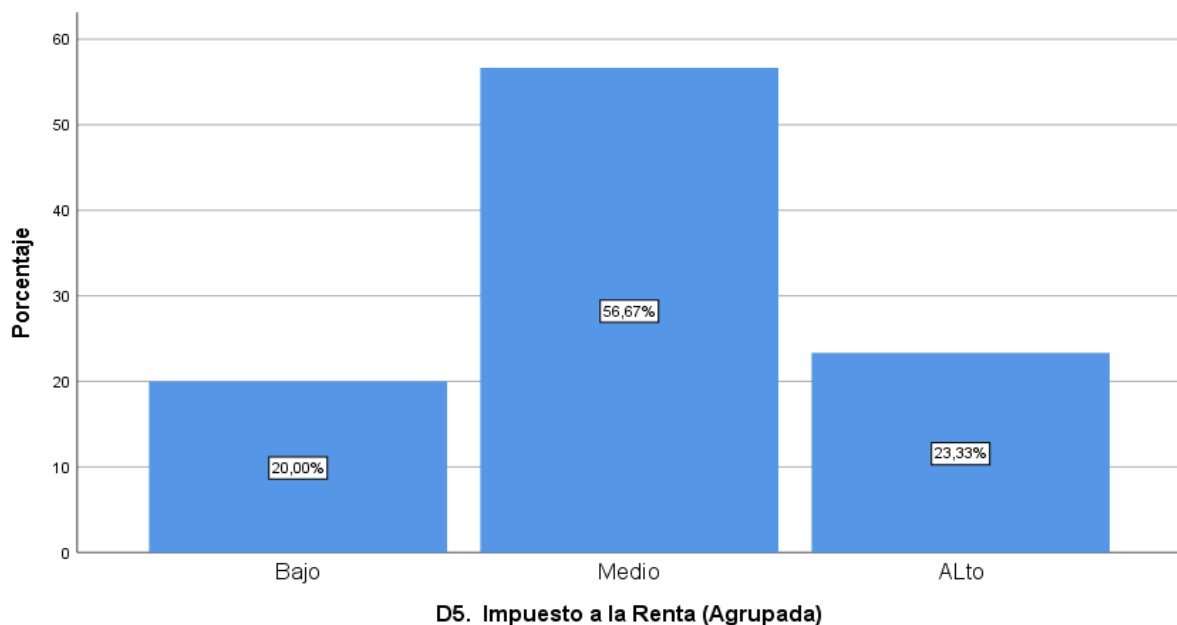
		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Bajo	2	6,7	6,7	6,7
	Medio	4	13,3	13,3	20,0
	Alto	24	80,0	80,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 7*Impuesto general a las ventas***D4. Impuesto General a las Ventas (Agrupada)**

En la tabla y figura se observa, que la percepción del total de los encuestados respecto al impuesto general a las ventas un 80% manifiestan percibir un nivel alto en todo lo referente al impuesto general a las ventas, en contraste un 6.67% de ellos manifiestan percibir un nivel bajo en todo lo referente al impuesto general a las ventas según respuestas obtenidas de las encuestas planteadas.

Tabla 16*Impuesto a la renta*

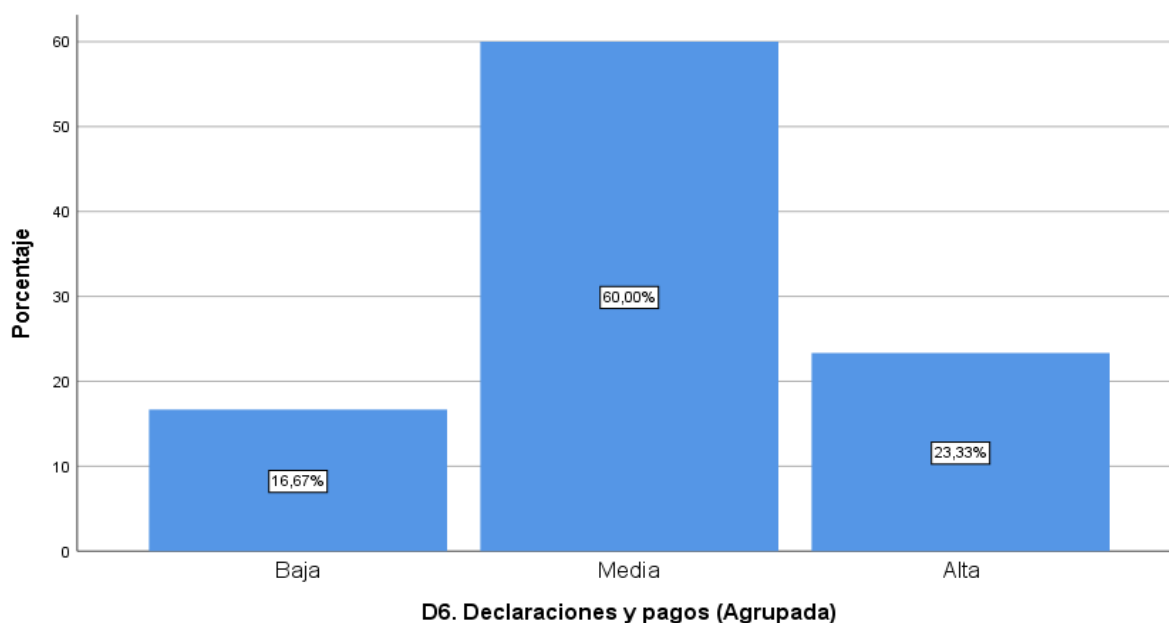
		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Bajo	6	20,0	20,0	20,0
	Medio	17	56,7	56,7	76,7
	ALto	7	23,3	23,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 8*Impuesto a la renta*

En la tabla y figura se observa, que la percepción del total de los encuestados respecto al impuesto a la renta un 56.67% manifiestan percibir un nivel medio en todo lo referente al impuesto a la renta en la empresa, en contraste un 20 % de ellos manifiestan percibir un bajo nivel en todo lo referente al impuesto a la renta según respuestas obtenidas de las encuestas planteadas.

Tabla 17*Declaraciones y pagos**D6. Declaraciones y pagos (agrupada)*

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Baja	5	16,7	16,7	16,7
	Media	18	60,0	60,0	76,7
	Alta	7	23,3	23,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 9*Declaraciones y pagos*

En la tabla y figura se observa, que la percepción del total de los encuestados respecto a declaraciones y pago un 60% manifiestan percibir un nivel medio en todo lo referente a declaraciones y pagos, en contraste un 16.67 % de ellos manifiestan percibir un pésimo nivel en todo lo referente a declaraciones y pagos según respuestas obtenidas de las encuestas planteadas.

4.3. Contrastación de hipótesis

En las siguientes tablas se muestran los niveles encontrados en esta investigación en lo cual está determinado validado y comprobado con el programa SPSS según alfa de Cronbach los resultados según nuestras hipótesis planteadas, en donde se muestran las correlaciones de acuerdo a la prueba de normalidad, según Shapiro - Wilk.

Tabla 18

Prueba de normalidad

	Kolmogorov - Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Signif.	Estadístico	gl	Signif.
V1.						
Auditoría Electrónica	,328	30	,000	,765	30	,000
V2. Evasión Tributaria	,317	30	,000	,742	30	,000

Prueba de hipótesis general

Ha: Existe relación entre la auditoría electrónica con la evasión tributaria de la empresa Laboratorio Móvil SAC de san Borja – 2021

H0: No existe relación significativa entre la auditoría electrónica con la evasión tributaria de la empresa Laboratorio Móvil SAC de san Borja – 2021

Tabla 19*Prueba de hipótesis general*

			V1. Auditoría Electrónico	V2. Evasión Tributaria
Rho de Spearman	V1. Auditoría Electrónico	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 30	,514** ,004 30
	V2. Evasión Tributaria	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,514** ,004 30	1,000 . 30

Se observa que la significancia es 0.04 menor a 0.05, lo que permite aceptar la hipótesis alterna en el sentido de que hay una relación fuerte entre las variables auditoría electrónica y evasión tributaria, habiéndose hallado un coeficiente de 0.514 en la empresa Laboratorio Móvil SAC.2021

Ha: Existe relación entre la auditoría electrónica con el impuesto general a la venta de la empresa Laboratorio Móvil SAC del distrito de san Borja – 2021

Ho: No existe relación significativa entre la auditoría electrónica con el IGV de la compañía Laboratorio Móvil SAC del distrito de san Borja – 2021

Tabla 20*Prueba de hipótesis específica 1*

			V1. Auditoría Tributaria Elect.	D4. IGV
Rho de Spearman	V1. Auditoría Tributaria Elect.	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 30	,618 ,000 30
	D4. IGV	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,618 ,000 30	1,000 . 30

Se observa una significancia 0.000 la cual es menor a 0.05, con lo que se acepta la hipótesis alterna, por lo que se determina que existe relación entre la variable 1 con la dimensión IGV, asimismo por el índice de correlación 0.618 se determina que existe una correlación positiva considerable entre la auditoría electrónica y su relación al IGV en la compañía Laboratorio Móvil SAC.2021

Ha: Existe relación entre la auditoría electrónica con el impuesto a la renta de la compañía Laboratorio Móvil SAC del distrito de san Borja

H0: No existe relación entre la auditoría electrónica con el impuesto a la renta de la empresa Laboratorio Móvil SAC de san Borja

Tabla 21

Prueba de hipótesis específica 2

		Correlaciones		
			V1. Auditoría Tributaria Elect.	D5. Impto. a la Renta
Rho de Spearman	V1. Auditoría Tributaria Elect.	Coeficiente de correlación	1,000	,570**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	30	30
	D5. Impto. a la Renta	Coeficiente de correlación	,570	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	30	30

En la Tabla y Figura se observa una significancia de 0.001 menor a 0.05, con lo que se acepta la hipótesis alterna, por lo que se determina que si hay relación entre la variable 1 con la D5 Impuesto la Renta, asimismo por el índice de correlación 0.570 se establece que hay una correlación aceptable entre la auditoría electrónica y su

relación con el impuesto a la renta correlación alta en la compañía Laboratorio Móvil SAC.2021

Ha: Existe relación significativa entre la auditoría electrónica con las declaraciones y pagos de la empresa Laboratorio Móvil SAC de san Borja.

H0: No existe relación entre la auditoría electrónica con las declaraciones y pagos de la empresa Laboratorio Móvil SAC de san Borja.

Tabla 22

Prueba de hipótesis específica 3

		Correlaciones		
			V1. Auditoría Tributaria Elect.	D6. Declaracion es y pagos
Rho de Spearman	V1. Auditoría Tributaria Elect.	Coeficiente de correlación	1,000	,491
		Sig. (bilateral)	.	,006
		N	30	30
	D6. Declaraciones y pagos	Coeficiente de correlación	,491	1,000
		Sig. (bilateral)	,006	.
		N	30	30

En la tabla y figura que anteceden se observa un nivel de significancia 0.006 la cual es menor a 0.05, con lo que se acepta la hipótesis alterna, por lo que se determina que si existe relación entre la variable 1 con la D6 Declaraciones y Pagos, asimismo por el índice de relación 0.491 se determina que existe una correlación aceptable entre la auditoría electrónica y su relación a las declaraciones y pagos en la empresa alta la empresa Laboratorio Móvil SAC.

CAPÍTULO V:
DISCUSIONES, CONCLUSIONES,
RECOMENDACIONES

5.1. Discusiones

El objetivo de esta investigación fue determinar si la auditoría electrónica tiene relación con la evasión tributaria en la organización Laboratorio Móvil SAC., de San Borja - 2021, obteniendo los resultados en opinión de los encuestados validados en SPSS alfa de Cronbach en la auditoría electrónica 0,769 y en la evasión tributaria 0.861 fuerte fiabilidad, mediante correlación de Rho de Spearman con una significancia de 0.04 menor a nuestro margen de error de 0.05, por lo que se acepta la hipótesis alterna en el sentido de que existe una correlación fuerte entre las variables auditoría electrónica y evasión tributaria, habiéndose hallado un coeficiente de 0.514 por tal motivo es necesario prestar atención a este tipo de revisión electrónica por ser de una manera de frenar la evasión tributaria en beneficio económico del país y en prevenciones futuras en beneficios de la empresa en estudio. Corroborando en el plano nacional con el trabajo de Gómez (2018) en la que se obtuvo los resultados $r = 0.89$ y $r = 0.75$ que indica una fuerte correlación es un estudio basada en documentación existente de tipo descriptivo correlacional de diseño no experimental.

Se puede mencionar que en esta investigación de auditoría electrónica y su relación con la evasión tributaria, muestran los resultados validados en el programa SPSS según el alfa de Cronbach con una fiabilidad en la auditoría electrónica alta obteniendo el resultado 0,769 fuerte fiabilidad y la evasión tributaria obteniendo como resultado 0.861 fuerte confiabilidad con una correlación regular determinando que efectivamente existe relación la auditoría electrónica en la evasión tributaria.

En discusión con el plano internacional en estudio se determina en opinión de esta investigación que efectivamente la información del contribuyente está siendo vulnerados por parte del ente revisor no maneja la privacidad, así como mencionó

Faúndez-Ugalde et al. (2018), en su artículo científico sobre la auditoría electrónica y los derechos del contribuyente en América Latina, quien sostiene que “El procedimiento de fiscalización a través del uso de equipo técnico y de computación no puede constituir una limitación a los derechos fundamentales del contribuyente” (p. 14).

Objetivo específico 1

El objetivo fue determinar si hay relación la auditoría electrónica con el IGV en la organización Laboratorio Móvil SAC del distrito de san Borja – 2021 a través de software de SPSS de alfa de Cronbach se observa una significancia de 0.000 I menor a 0.05, con una correlación 0.618 existe una correlación positiva. Asimismo, un 80% señalaron que hay una infracciones tributarias, en contraste un 6.67% manifestaron menos infracción.

Gómez (2018) obtuvo los resultados en SPSS alfa de Cronbach sobre el objetivo planteado y sobre las infracciones un 44.4% lo señalaron como alto y un 11.1% señalaron que existe baja infracción.

Objetivo específico 2

El objetivo fue establecer si hay relación la auditoría electrónica con el impuesto a la renta de la empresa Laboratorio Móvil SAC., a través de software de SPSS de alfa de Cronbach se observa una significancia de 0.001 menor a 0.05, y con un coeficiente de correlación de 0.570 correlación alta y según las respuestas obtenidas un 56.67% señalan que este impuesto se ubica en un nivel medio.

En cambio Gómez (2018) obtuvo como resultado del objetivo planteado en el orden del 40 % manifestaron que el impuesto a la renta se ubica en un nivel alto y 10.1% señalan que se comete infracción sobre este impuesto.

Objetivo específico 3

En el objetivo fue establecer si hay relación entre la auditoría electrónica y las declaraciones y pagos de la empresa Laboratorio Móvil SAC., a través de software de SPSS de alfa de Cronbach se observa una significancia de 0.006 menor a 0.05, y con un coeficiente de correlación media de 0.491. Un 60 % señaló que la determinación de las declaraciones y pagos de los tributos se encuentran en un nivel medio y un 16.67 % señaló que se encuentran en un nivel bajo.

Gómez (2018) obtuvo resultados no tan parecidos ya que un 85.73 % indicó que las declaraciones y pago de los tributos se ubican en un nivel alto y un 7.4 % cometen infracciones en la presentación de las declaraciones mensuales.

5.2. Conclusiones

Se ha determinado que con respecto al objetivo general existe una correlación significativa 0.514 entre la auditoría electrónica con la evasión tributaria en la compañía Laboratorios Móvil SAC., de San Borja – 2021, con una confiabilidad de la V1 0.769 y V2 0.861 a menor revisión electrónica controlada por la SUNAT menos impacto causa en la evasión tributaria por la misma validación concluido en esta investigación según la gráfica estadística 90% respondieron un nivel alto sobre la auditoría electrónica en contraste de 10% nivel bajo, respuestas obtenidas sobre la evasión tributaria es en el orden de 50% nivel bajo y un 6.67% un nivel alto.

Asimismo, se ha determinado según el objetivo específico 1 que existe una correlación significativa de 0.618 entre la variable de la auditoría electrónica y el la determinación del IGV en la organización Laboratorio Móvil SAC., de San Borja - 2021 por lo que a mayor revisión electrónica realizada por la SUNAT más impacta en la determinación del impuesto general a las ventas, ya que un 80% de encuestados señalaron que la determinación del IGV se encuentra en un nivel alto en contraste con un 6.67% quienes lo ubicaron en un nivel bajo.

Se Concluye asimismo, que según el objetivo específico 2 se determina una correlación significativa de 0.570 entre la variable auditoría electrónica y el impuesto a la renta en la organización Laboratorio móvil S.A.C. del distrito San Borja - 2021 por lo tanto a mayor revisión electrónica realizada por la SUNAT más impacto provoca en el impuesto a la renta, ya que según los resultados un 56.67% de los encuestados ubicaron la determinación del impuesto a la renta como medio, en cambio un 20 % lo ubicó en un nivel bajo.

Cumpliendo con el objetivo específico 3 se concluye que la auditoría electrónica se relaciona significativamente con las declaraciones y pagos en la empresa Laboratorio Móvil S.A.C. de San Borja – 2021, en ese sentido a mayor revisión de auditoría electrónica a las declaraciones y pagos por parte de la SUNAT más impacto genera en la empresa. Según los resultados un 60 % señaló que la forma en que la empresa presenta sus declaraciones y pagos se ubica en un nivel medio, o regular.

5.3. Recomendaciones

Se recomienda a la empresa en estudio que levante las observaciones encontradas para que así pueda tener su documentación en regla para las futuras revisiones por parte del ente revisor.

Se debe de formalizar a sus trabajadores en planilla toda vez que actualmente están laborando con recibo de honorarios, ya que puede tener contingencias ante cualquier auditoría electrónica que pueda tener la empresa con el ente regulador y así evitar futuras demandas por parte de los trabajadores.

Se recomienda que su documentación que se ha reportado en el ejercicio 2019 no están completas toda vez que no existen documentos que sustenten las futuras revisiones.

Se recomienda a la empresa laboratorio móvil SAC.2021 que levante las observaciones alcanzadas en relación a la revisión electrónica realizada para que tenga en regla su documentación ante cualquier revisión futura que pueda tener y así salvaguarda la economía de la empresa ante cualquier multa que le puedan imponer por parte de las entidades revisoras.

REFERENCIAS

- Alva, M. (2020). La fiscalización parcial electrónica: aplicación en el caso de las personas naturales. *Mario Alva Blog*.
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/wp-content/uploads/sites/320/2020/10/fiscalizacion-parcial-electronica-a-personas-naturales.pdf>
- Anderson, A. W. (2020). Auditoría Electrónica. *journal of accountancy*, 60.
- Aranzabal, C. A. (2020, 24 de agosto). Las auditorías masivas del SAT son aplicadas en 2020 al doble del año anterior. *Coelabogados Noticias*
<https://coelabogados.mx/noticias/las-auditorias-masivas-del-sat-son-aplicadas-en-2020-al-doble-del-ano-anterior/>
- Armas, Y. (2020). *Firma digital en fiscalizaciones electrónicas*.
<https://www2.deloitte.com/pe/es/pages/tax/articles/Firma-digital-en-las-fiscalizaciones-electronicas.html>
- Auxadi. (2016). *Auditorías electrónicas por el SAT*.
<https://www.auxadi.com/es/news/Auditorias-electronicas-por-el-sat/>
- Barrera, N. K. (2019). *Fiscalización electrónica*. México: Universidad de Sonora.
<http://www.repositorioinstitucional.uson.mx/handle/unison/4147>
- Bustamante, C. (2020). *Manual tributario*. Editorial los andes.
- Castilla, F. J. (2009). Tributos. *Revista de la biblioteca de colegio de abogados de Lima*. <https://www.cal.org.pe/v1/biblioteca-virtual-del-cal/>
- Collosa, A. (2020). *Causas de evasión tributaria*. Derecho penal tributario.
- De la Cruz-Montoya, D. (2022). Glosario de términos. *Instituto científico empresarial Blog*. <https://100tificosuap.blogspot.com/2022/07/posteado-por-de-la-cruz-montoya-david.html>
- Deloitte. (2018). *NIIF 9 Instrumentos financieros*.
<https://www2.deloitte.com/es/es/pages/audit/articles/niif-9.html>
- Díaz, M. A. (2017). *Auditoría Tributaria herramienta para prevención de Evasión tributaria en empresa comercial Sport Center Shoes SAC en la provincia de Lima 2017* [Tesis de Posgrado, Universidad Nacional José Faustino Sánchez

- Carrión]. Repositorio Alicia - Concytec.
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNJF_2aa12ac9c69cc293bf4aa93e529cf674/Description
- Enciclopedia Contable. (2022). *Obligación tributaria*.
<https://enciclopediacontable.com/obligacion-tributaria/>.
- Etece, E. (2021). *Crédito Fiscal*. Equipo Editorial Etece.
- Evasin, Z. (2020). *Evasión y elusión tributaria*. https://www.decidamos.org.py/wp-content/uploads/2020/03/EvasinZyZElusinZTributaria_2-1.pdf
- Farfán, J. (2018). NIA 500, Evidencia de Auditoría. Lo que todo auditor debe saber. *Auditool Blog*. <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/5948-nia-500-evidencia-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-saber>
- Faúndez-Ugalde, A., Osman-Hein, R., & Pino-Moya, M. (2018). La auditoría tributaria por sistemas electrónicos frente a los derechos de los contribuyentes: un estudio comparado en América Latina. *Revista chilena de derecho y tecnología*, 7(2), 113-135. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-2584.2018.51099>
- Gerencie. (2021). *Estados financieros*. <https://www.gerencie.com/objetivo-de-las-notas-a-los-estados-financieros.html>
- Gómez, N. (2018). *Auditoría tributaria electrónica preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias en la Empresa Jr. Virgen de Cocharcas S.A.* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio Institucional de la UNCP. https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5748/T010_46203689_T.pdf?sequence=1
- Herdkamp. (2021). *Informática*.
<https://www.ideasytecnologias.com/author/herdkamp/>:
- Hernández, E. (2018). *Auditoría electrónica, tecnología al servicio del Contador Público* <https://contaduriapublica.org.mx/2018/10/15/auditoria-electronica-tecnologia-al-servicio-del-contador-publico/>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Metodología de la investigación (6ª ed.). Mc Graw-Hill.

- Javier, E. (2019). ¿Qué es la renta de tercera categoría?. *Rankia.pe Blog*.
<https://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos/4151108-que-renta-tercera-categoria>
- Méndez, D. (2021). Tributos. *David Méndez G. Blog*.
<https://davidmendezg29.blogspot.com/2021/10/que-son-los-tributos.html>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *NIC 12*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/12_NIC.pdf
- Onecore. (2018) ¿Qué es una auditoría electrónica de comercio exterior?. *Onecore Blog*. <https://blog.onecore.mx/que-es-auditoria-electronica-comercio-exterior>.
- Piattini, M. G., y Del Peso, E. (2019). *Auditoría Informática un enfoque práctico*. Alfaomega Ra-Ma.
- Quispe, L. A. (2019). *La evasión tributaria y su relación con la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado Familias Unidas de San Juan Miraflores en el año 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.
<https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/868>
- Revista de consultoría. (2020). *Independientes cuyos ingresos mensuales no pasen los S/ 3,208 no pagarán IR el 2021*. Revista de consultoría
<https://revistadeconsultoria.com/renta-de-cuarta-categoria/>
- Rodríguez, I. (2018). Nuevas tendencias en el mundo de la Auditoría. *Auditool Blog*.
<https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/6214-nuevas-tendencias-en-el-mundo-de-la-auditoria>
- Sarrabayrouse, F. (2011). *Una interpretación del tipo objetivo del delito de evasión tributaria*.
https://ar.ijeditores.com/pop.php?option=articulo&Hash=a070797f3d0bc14b1edd9ec415be2e8d&from_section=relacionados
- Serrano, H. (2018). *La revisión electrónica como herramienta de fiscalización trascendental de las autoridades fiscales federales* [Tesis de postgrado,

Universidad Autónoma de Guerrero]. Repositorio Institucional de la UAGRO. <http://ri.uagro.mx/handle/uagro/1046>

Snchz, D. (2021). ¿Qué es el IGV?. *Rankia.pe Blog*. <https://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos/2327925-que-igv>

Soto, H. (2020) *Hernando de Soto: 70% informal del Perú es producto de la formalidad del Estado*. <https://posgrado.ucontinental.edu.pe/noticias/hernando-de-soto-70-informal-del-peru-es-producto-de-la-formalidad-del-estado>

Spanic, D. (2020). *La importancia de los Impuestos*. <https://www.piensa.pe/la-importancia-de-los-impuestos/>.

Superintendencia Nacional de administración tributaria. (2022). *¿Qué entiendo por Rentas de Quinta Categoría?*. <https://personas.sunat.gob.pe/trabajador-dependiente/que-entiendo-por-rentas-quinta-categoria>

Torres, I. (2020). *Acciones correctivas – Qué son y cómo gestionarlas*. <https://iveconsultores.com/acciones-correctivas/>

Tandia. (2021). *Sistema de ventas y facturación electrónica*. <https://tandiashop.com>

Tassara, L. (2017). Características de los sistemas de emisión electrónica establecidos por la SUNAT. *Perú Blog*. <https://www.bdo.com.pe/es-pe/blogs/blog-bdo-peru/febrero-2017/caracteristicas-de-los-sistemas-de-emision-electro>.

Villegas, H. (2017, 09 de marzo). Sunat: Desbalance patrimonial, evasión y elusión, ¿qué son? *El Comercio* <https://elcomercio.pe/economia/peru/sunat-desbalance-patrimonial-evasion-elusion-son-406786-noticia/>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	V	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL				
¿De qué manera tiene la relación la Auditoría electrónica con la evasión tributaria de la empresa Laboratorio Móvil SAC del distrito de San Borja - 2021?	Determinar si tiene la relación entre la Auditoría electrónica con la evasión tributaria de la empresa Laboratorio Móvil SAC del distrito de san Borja - 2021.	Existe relación significativa entre la Auditoría electrónica con la evasión tributaria de la empresa Laboratorio Móvil SAC del distrito de san Borja - 2021	Auditoría Electrónico	Auditoría electrónica Parcial	Proceso de Revisión Electrónica Comprobantes electrónicos Eficacia de sus actividades	<u>Investigación</u> Aplicada hipotético-deductiva, cuantitativa y correlacional <u>Tipo</u> Aplicada <u>Nivel</u> descriptivo <u>Diseño</u> No experimental correlacional de corte transversal <u>Población</u> Muestra censal de 30 colaboradores <u>Muestra</u> Es de tipo Probabilístico <u>Muestreo</u> Cuestionarios y encuestas con una escala ordinal en la empresa laboratorio móvil S.A.C. del distrito San Borja-2021 <u>Técnica</u> encuesta <u>Instrumento</u> Cuestionario validado por juicio de expertos <u>Análisis de datos</u> Programa SPSS v.24 <u>Confiabilidad</u> fuerte <u>Resultado</u> de confiabilidad alfa CronBach de la v1 0.769 y v2 0.861 con una correlación 0.514 de 0.004
				Las Revisiones Electrónicas	Acciones Correctivas Libros Electrónicos de ventas Libros Electrónicos de compras	
				La función informática en la empresa	Papel de la informática como soporte de los sistemas de información Situación de la informática en la empresa Ubicación del departamento de la informática	
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICO	Evasión Tributaria	Impuesto General a la venta	Obligaciones tributarias Crédito Fiscal Deducciones	<u>Técnica</u> encuesta <u>Instrumento</u> Cuestionario validado por juicio de expertos <u>Análisis de datos</u> Programa SPSS v.24 <u>Confiabilidad</u> fuerte <u>Resultado</u> de confiabilidad alfa CronBach de la v1 0.769 y v2 0.861 con una correlación 0.514 de 0.004
¿De qué manera tiene la relación la Auditoría electrónica con el impuesto general a las ventas de la empresa Laboratorio Móvil SAC del distrito de san Borja - 2021?	Determinar si tiene la relación la Auditoría electrónica con el impuesto general a las ventas de la empresa Laboratorio Móvil SAC del distrito de san Borja - 2021	Existe la relación significativa entre la Auditoría electrónica con el impuesto general a la venta de la empresa Laboratorio Móvil SAC del distrito de san Borja - 2021		Impuesto a la Renta	Renta de tercera categoría Renta de Cuarta categoría Renta de Quinta categoría	
¿De qué manera tiene la relación la Auditoría electrónica con el impuesto a la renta de la empresa Laboratorio Móvil SAC del distrito de san Borja - 2021?	Determinar si tiene la relación la Auditoría electrónica con el impuesto a la renta de la empresa Laboratorio Móvil SAC del distrito de san Borja - 2021	Existe la relación significativa entre la Auditoría electrónica con el impuesto a la renta de la empresa Laboratorio Móvil SAC del distrito de san Borja - 2021		Declaraciones mensuales		
¿De qué manera tiene la relación la Auditoría electrónica con las declaraciones y pagos de la empresa Laboratorio Móvil SAC del distrito de san Borja - 2021?	Determinar si tiene la relación la Auditoría electrónica con las declaraciones y pagos de la empresa Laboratorio Móvil SAC del distrito de san Borja - 2021	Existe la relación significativa entre la Auditoría electrónica con las declaraciones y pagos de la empresa Laboratorio Móvil SAC del distrito de san Borja - 2021.		Declaraciones y Pagos	Declaración Jurada Anual PLE	

Anexo 2. Instrumento de medición

Estimado(a) trabajador(a) reciba mis saludos cordiales, el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información para elaborar una tesis acerca de “Auditoría electrónica y su relación con la evasión tributaria de la empresa Laboratorio Móvil SAC. San Borja, 2021”.

Solicito su colaboración para que responda con sinceridad el presente instrumento que es confidencial y de carácter anónimo.

Las opiniones de todos los encuestados serán el sustento de la tesis para optar el grado de Contador Público; nunca se comunicarán los datos individuales a terceros.

Con las afirmaciones que a continuación se exponen, algunos encuestados estarán de acuerdo y otros en desacuerdo. Por favor, exprese con sinceridad marcando con “X” en una sola casilla de las siguientes alternativas:

1=Nunca

2=Casi nunca

3=A veces

4=Casi siempre 5=Siempre

- Proceso de Revisión Electrónica 1
- Eficacia de sus actividades 2
- Comprobantes electrónicos 3

- Acciones Correctivas 4
- Libros Electrónicos de ventas 5
- Libros Electrónicos de compras 6

- Papel de la informática como soporte de los sistemas de información 7
- Situación de la informática en la empresa 8
- Ubicación del departamento de la informática 9

Variable 1: Auditoría electrónica

N°	Enunciados	1	2	3	4	5
	Dimensión 1. Auditoría electrónica Parcial					
1	El proceso de revisión de la Auditoría electrónica parcial le ha permitido cumplir las metas programadas por la empresa					
2	la Auditoría electrónica le ha permitido a la empresa mejorar la eficacia de sus operaciones					
3	La utilización de los Comprobantes electrónicos ha facilitado la realización de la auditoría electrónica en la empresa					
	Dimensión 2. Las Revisiones Electrónicas					
4	La empresa ha cumplido con aplicar las acciones correctivas determinadas en las revisiones electrónicas					
5	La empresa cumple con presentar en forma oportuna el Registro de ventas electrónicos a la administración tributaria.					
6	La empresa cumple con presentar en forma oportuna el Registro de compras electrónico a la administración tributaria.					
	Dimensión 3. La función informática en la empresa					
7	El Papel de la informática ha sido un soporte adecuado para mejorar el sistema de información en la empresa					
8	El departamento de informática de la empresa emite información confiable					
9	El departamento de la informática de la empresa ha agilizado el cumplimiento de los requerimientos de la Administración Tributaria					

Variable 2: evasión tributaria.

Nº	Enunciados	1	2	3	4	1
	Dimensión 1. Impuesto General a la venta					
10	La empresa cumple con todas las obligaciones tributarias a los que está afecto					
11	La empresa utiliza correctamente el crédito fiscal de sus impuestos tal como lo establece la Administración Tributaria					
12	La empresa cumple con efectuar las detracciones a las que se encuentra afecto					
	Dimensión 2. Impuesto a la Renta					
13	La empresa cumple con las normas tributarias establecidas para el impuesto a la renta de tercera categoría					
14	La empresa efectúa las retenciones de renta de cuarta categoría de sus trabajadores independientes.					
15	La empresa verifica el descuento y pago oportuno de las retenciones de sus trabajadores de quinta categoría.					
	Dimensión 3. Declaraciones y Pagos					
16	La empresa cumple con presentar sus declaraciones mensuales en los plazos establecidos por los Administración Tributaria					
17	La empresa cumple con presentar sus declaraciones anuales en los plazos establecidos por los Administración Tributaria					
18	La empresa cumple con las formalidades establecidas para las declaraciones de los libros electrónicos (PLE)					

¡Gracias por su colaboración!

Anexo 3. Consentimiento de la empresa

Miraflores 16 de diciembre de 2021.

Señores:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERÙ

REFERENCIA: Autorización

Yo YONI LOLIN TORRES ORTEGA, gerente general de la empresa LABORATORIO MOVIL S.A.C, con RUC 20603143591 ubicado en el distrito de San Borja, con el presente escrito manifesté mi decisión de autoriza al alumno Julio César FARIAS TORRES identificado con DNI 10020283 de san juan de Miraflores y el alumno Eusebio TENORIO PARIACURI identificado con DNI 43142722 de san juan de Miraflores para que tengan acceso a la información contable pertinente de la empresa para su investigación de tesis de grado todo anterior mencionado para los fines netamente universitario.

Atentamente:



Yoni Lolín Torres Ortega
Gerente General

Anexo 4. Validación de instrumento

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres del experto: **MAG.MARTIN G. SAAVEDRA FARFAN**
- 1.2. Institución donde Labora: Universidad Autónoma Del Perú
- 1.3. Cargo que desempeña: Docente Tiempo Parcial
- 1.4. Mención de Maestría/Doctorado que ostenta: Maestría (MBA)
- 1.5. Nombre del instrumento motivo de Evaluación:
- 1.6. Título de la Tesis: Auditoría Electrónica y su relación con la evasión tributaria de la Empresa LABORATORIO MOVIL SAC.,
- 1.7. Autores del Instrumentos: Fariás Torres Julio, Tenorio Pariauri Eusebio

II. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

N°	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
		SI (X)	NO ()	
1	El instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI (X)	NO ()	
2	El instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	SI (X)	NO ()	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	SI (X)	NO ()	
4	El instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	SI (X)	NO ()	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI (X)	NO ()	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	SI (X)	NO ()	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	SI (X)	NO ()	
8	¿Se debe eliminar alguna pregunta?	SI ()	NO (X)	

III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN:

REQUISITOS	Deficiente 0 – 20%	Regular 21 – 40%	Bueno 41 – 60%	Muy	Excelente 81 – 100%
				B u e n o 61 – 80%	
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.					89%
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.					89%
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.					89%

89%

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

II. OPCIÓN DE APLICABILIDAD

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado
 Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo

Lima, 27 de mayo del 2022



Experto: MAG. MARTIN G. SAAVEDRA FARFAN.
DNI: 02649481

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres del experto: MAG. LORENZO ZA VALETA ORBEGOSO
- 1.2. Institución donde Labora: Universidad Autónoma Del Perú
- 1.3. Cargo que desempeña: Docente Tiempo Parcial
- 1.4. Mención de Maestría/Doctorado que ostenta:
- 1.5. Nombre del Instrumento motivo de Evaluación:
- 1.6. Título de la Tesis: Auditoría Electrónica y su relación con la evasión tributaria de la Empresa LABORATORIO MOVIL SAC.,
- 1.7. Autores del Instrumentos: Fariás Torres Julio, Tenorio ~~Parijau~~ Eusebio

II. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

H

N°	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
1	El instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI (x)	NO ()	
2	El instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	SI (x)	NO ()	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	SI (x)	NO ()	
4	El instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	SI (x)	NO ()	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI (x)	NO ()	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	SI (x)	NO ()	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	SI (x)	NO ()	
8	¿Se debe eliminar alguna pregunta?	SI ()	NO (x)	

III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN:

REQUISITOS	Deficiente 0 - 20%	Regular 21 - 40%	Buena 41 - 60%	Muy Buena 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
1. Confiabilidad , el instrumento producirá resultados consistentes y confiables.				75	
2. Validez , el instrumento realmente mide lo que se busca medir.				75	
3. Objetividad , el instrumento muestra ser poco sensible a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.				75	

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

75 %

I. OPCIÓN DE APLICABILIDAD

- (x) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.
() El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado. Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo

Lima, 31 de mayo del 2022

Experto: CPC. LORENZO ZA VALETA ORBEGOSO.

DNI: 17959732

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres del experto: **MAG.MARTIN G. SAAVEDRA FARFAN**
- 1.2. Institución donde Labora: **Universidad Autónoma Del Perú**
- 1.3. Cargo que desempeña: **Docente Tiempo Parcial**
- 1.4. Mención de Maestría/Doctorado que ostenta: **Maestría (MBA)**
- 1.5. Nombre del Instrumento motivo de Evaluación:
- 1.6. Título de la Tesis: **Auditoría Electrónica y su relación con la evasión tributaria de la Empresa LABORATORIO MOVIL SAC.,**
- 1.7. Autores del Instrumentos: **Fariás Torres Julio, Tenorio Pariauri Eusebio**

II. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

N°	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
1	El Instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI (x)	NO ()	
2	El Instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	SI (x)	NO ()	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	SI (x)	NO ()	
4	El Instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	SI (x)	NO ()	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI (x)	NO ()	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	SI (x)	NO ()	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	SI (x)	NO ()	
8	¿Se debe eliminar alguna pregunta?	SI ()	NO (x)	

III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN:

REQUISITOS	Deficiente 0 - 20%	Regular 21 - 40%	Bueno 41 - 60%	Muy	Excelente 81 - 100%
				B u e n o 61 - 80%	
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.					89%
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.					89%
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.					89%

89%

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

II. OPCIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado
Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo

Lima, 27 de mayo del 2022



Experto: **MAG. MARTIN G. SAAVEDRA FARFAN.**
DNI: 02649481

Anexo 5. Base de Datos

2 Julio 10.06.sav [Conjunto_de_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

21 : VAR00008 5 Visible: 26 de 26 variables

	VAR00001	VAR00002	VAR00003	VAR00004	VAR00005	VAR00006	VAR00007	VAR00008	VAR00009	VAR00010	VAR00011	VAR00012	VAR00013	VAR00014	VAR00015	VAF
7	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	4	4	4	
8	4	5	3	5	4	3	5	4	5	5	5	3	3	4	4	
9	4	4	1	1	1	1	4	3	4	2	1	2	2	2	2	
10	4	4	3	5	5	3	5	4	5	5	3	5	4	3	3	
11	5	5	5	1	4	5	5	4	3	3	5	5	3	3	4	
12	4	4	3	3	5	3	5	4	5	5	4	4	4	3	3	
13	4	1	5	4	3	4	4	3	3	4	1	5	2	2	1	
14	4	4	3	1	5	3	4	4	5	4	3	5	2	2	2	
15	5	4	3	5	5	5	5	4	4	5	5	5	3	4	4	
16	5	4	3	4	5	3	5	4	4	5	3	5	2	2	3	
17	3	1	5	2	3	1	3	3	3	2	1	3	1	2	1	
18	4	4	3	5	5	4	5	4	5	5	5	5	4	3	2	
19	4	3	4	2	3	3	4	5	4	4	3	4	2	3	3	
20	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	4	4	4	
21	5	4	3	5	5	3	5	5	4	5	5	5	3	4	4	
22	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	2	3	
23	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	3	
24	4	4	5	4	5	4	4	5	5	4	4	5	3	3	3	
25	5	4	4	5	5	5	5	4	4	3	5	3	3	4	3	
26	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	
27	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	2	3	3	
28	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	3	3	2	3	3	
29	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	3	3	3	

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicon:ON

Escribe aquí para buscar 16°C 18:04 02/07/2022

2 Julio 10.06.sav [Conjunto_de_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	VAR00001	Númerico	8	0	1. El proceso d...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
2	VAR00002	Númerico	8	0	2. la auditoria e...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
3	VAR00003	Númerico	8	0	3. La utilización...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
4	VAR00004	Númerico	8	0	4. La empresa ...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
5	VAR00005	Númerico	8	0	5. La empresa ...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
6	VAR00006	Númerico	8	0	6. La empresa ...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
7	VAR00007	Númerico	8	0	7. El Papel de l...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
8	VAR00008	Númerico	8	0	8. El departam...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
9	VAR00009	Númerico	8	0	9. El departam...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
10	VAR00010	Númerico	8	0	10. La empresa...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
11	VAR00011	Númerico	8	0	11. La empresa...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
12	VAR00012	Númerico	8	0	12. La empresa...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
13	VAR00013	Númerico	8	0	13. La empresa...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
14	VAR00014	Númerico	8	0	14. La empresa...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
15	VAR00015	Númerico	8	0	15. La empresa...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
16	VAR00016	Númerico	8	0	16. La empresa...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
17	VAR00017	Númerico	8	0	17. La empresa...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
18	VAR00018	Númerico	8	0	18. La empresa...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
19	VAR00019	Númerico	8	0	V1. Auditoria Tr...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
20	VAR00020	Númerico	8	0	V2 Evasión Trib...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
21	VAR00021	Númerico	8	0	D1	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
22	VAR00022	Númerico	8	0	D2	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
23	VAR00023	Númerico	8	0	D3	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
24	VAR00024	Númerico	8	0	D4. IGV	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor es

Anexo 6. Reporte de originalidad Turnitin

LA AUDITORÍA ELECTRÓNICA Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LA EMPRESA LABORATORIO MÓVIL S.A.C., SAN BORJA - 2021

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	repositorio.autonoma.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	Submitted to Universidad Autonoma del Peru Trabajo del estudiante	1%
4	1library.co Fuente de Internet	1%
5	repositorio.uwiener.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1%
8	Submitted to Universidad Peruana de Las Americas Trabajo del estudiante	<1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Activo